LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Lúnes 18 y Mártes 19 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 65

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso
Por mes..................... 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes..................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 19 DE 1882

Lamarca y Estrada

Non, l'avez-vous bien pu croire?
Vous me faisiez un conte,
et j'ai fait une histoire.

Es muy posible que nosotros tengamos *mas gangas que talento*; pero es evidente que los cinco zonzos de *La Union* tienen mas pecho que espalda y mas sangre fria que buen sentido.

Sin inmutarse, con el mas envidiable aplomo, sin ruborizarse siquiera por respeto al *que dirán*, sostienen en su número último—v. g.—que Lamarca y Estrada, empleados á sueldo del Poder Ejecutivo, nombrados por decreto del Poder Ejecutivo, pagos mensualmente por el Poder Ejecutivo y amovibles por el Poder Ejecutivo, *no deben su sueldo á la munificencia del Presidente de la República*.

La teologia, que es la ciencia de los que no tienen ninguna otra y en la cual son ellos tan versados, distingue perfectamente lo que es *la munificencia de Dios* de lo que es «la buena voluntad divina.»

Entenderse es necesario. Ni Lamarca ni Estrada deben su sueldo á sus méritos intrínsecos, ni á sus servicios al partido gobernante, ni á la munificencia del Papa, que es el representante de Dios en la tierra. El uno y el otro lo deben, pura y exclusivamente, *á la buena voluntad del Presidente de la República*; es decir, á la buena voluntad del mismo hombre que ellos insultan diariamente en su persona y en sus actos.

Ahora bien; si abandonamos el mundo nebuloso de la teologia para descender al de la razon práctica, encontramos que, gracias á la sangre fria que Dios les dió, los cinco zonzos de *La Union* son capaces de sonreir si les decimos que, dirigir la educacion de las masas populares y la instruccion de la juventud dorada, es gobernar; que ser Inspector de la Comision de Educacion como Lamarca y Rector de un Colegio Nacional como Estrada, es formar parte del Gobierno de la sociedad civil; es ser gobernante, como Roca ó como Wilde; es ser miembro de la administracion de la cosa pública,—de esta misma administracion actual contra cuyos vicios y depravacion sin límites, clama *La Union* siete veces por semana.

Ah! si no tuvieran la facultad de sonreir!.... Oh! si tuvieran la obligacion de ruborizarse!,..

Pero es sabido que no han de renunciar. Hay de por medio un motivo particular y una razon *de cuerpo*, ó «*de gremio*», ó *de secta* que les impide elevarse hasta las regiones de la noble soberbia donde se agita imponente el amor propio herido.

Al uno y al otro—renunciando—les queda un porvenir demasiado desocupado.

El uno, abogado adocenado, con estudio abierto pero sin pleitos, no gana con su profesion para pagar la patente y el alquiler del cuarto vacio que está esperando una clientela que no llega;—y el otro, sin mas oficio conocido que la peroracion y la intransigencia en materia de religion, sorprendido por una época positiva en que la declamacion ha caido en desuso y el fanatismo en ridículo, tiende la mirada ansiosa en torno suyo y no encuentra aplicacion á su ociosa actividad. Tal es el motivo particular que les impide renunciar.

En cuanto á la razon de *secta* á que hemos hecho referencia, es aun mas séria,—y llamamos sobre ella la atencion del Ejecutivo Nacional que ha nombrado estos empleados y tarda en destituirlos.

Pero, antes de tocar tan delicado asunto, y ya que hemos escrito la palabra *destitucion*, debemos aclarar un punto sobre el cual vuelve con sobrada insistencia el último número de *La Union*.

Nos coloca en la categoria de los *delatores*; califica de *denuncia* nuestros escritos referentes á la mala comportacion de dos empleados á sueldo del Gobierno, que reciben con la mano izquierda el beneficio—segun la confesion que á ellos mismos se les ha escapado—mientras apuñalean con la derecha al benefactor.

Entendámonos. Qué es una denuncia?

Es la revelacion de un hecho;—es llevar á los oidos de la autoridad la noticia desconocida de un acto punible, ya sea en el concepto de la ley ó en el del interés del gobernante.

Y cuántos y cuáles son los hechos mencionados por nosotros y alusivos á aquellos caballeros?

Son dos, y son los siguientes: 1° que los señores Estrada y Lamarca son miembros activos de la Lógia de los cinco zonzos que tiene por órgano *La Union*;—2° que los señores Lamarca y Estrada son empleados á sueldo del Gobierno Nacional.

Ni una palabra de mas, ni una sílaba de menos. Y nosotros preguntamos á nuestro turno: ¿cuál es aquí la revelacion, la noticia nueva, la *delacion* que el celo inquisitorial de la Lógia consabida ha calificado de *denuncia*?

—Que Estrada y Lamarca forman parte de la redaccion de *La Union*? Pues si son ellos—Lamarca y Estrada—quienes lo han dicho al público, bajo su firma, en las columnas de *La Union*. El Gobierno lo ha sabido al mismo tiempo que nosotros y por el mismo segurísimo conducto. Así pues; si hay en esto una *delacion*, son Estrada y Lamarca quienes se han delatado á sí propios.

Que Lamarca y Estrada son empleados á sueldo del Gobierno? Pero si son los miembros del Poder Ejecutivo, son el Presidente de la República y el Ministro de Instruccion Pública quienes han firmado el decreto de su nombramiento y quienes firman mensualmente las órdenes de pago para que se abone el sueldo de dichos empleados! Ellos, los gobernantes, á quienes van siempre dirijidas las *denuncias*, lo supieron antes que nosotros y lo saben mejor que nosotros. Pues seria bonita la *revelacion*, seria preciosa la *delacion*, seria impagable la *denuncia* que llevariamos á oidos del Presidente de la República y del Ministro de Instruccion Pública, si les fuésemos hoy con el chisme de que Estrada es Rector del Colegio Nacional de la Capital, y Lamarca miembro de la Comision de Educacion!!....

Veamos ahora la razon de *secta*.

El uno y el otro, como es de pública notoriedad, han sacrificado su propia individualidad en el altar de San Ignacio de Loyola.

Los soldados de este veterano incomparable, mejor disciplinados que los del Czar de Rusia, tienen los artículos del reglamento de la Orden donde los demas hombres tienen la conciencia.

Dominar la sociedad para explotarla, es el ideal por ellos entrevisto. Tomar cuanto puesto puedan, ganar cuanta posicion les sea dado, es el camino por donde esperan llegar á la realizacion de sus designios.

Sentados estos antecedentes, no es justo manifestar mucha repugnancia por la falta de amor propio de que estan dando pruebas los señores Lamarca y Estrada.

Ellos no se pertenecen.

Ellos pertenecen á la Orden.

El alma de esos caballeros, su voluntad, su orgullo, su dignidad, han sido anulados por los Estatutos.

Estrada y Lamarca aguantarán cuanta indirecta han aguantado hasta hoy; harán pecho ancho á todas las situaciones posibles; beberán brevages mas amargos que cuantos han bebido hasta el presente;—pero, lo repetimos, no renunciarán por nada de este mundo,—no renunciarán, porque la Orden lo tiene espresamente prohibido.

Esos caballeros perteneciendo en cuerpo y alma al General de los Jesuitas y no perteneciéndose á sí propios, no teniendo voluntad propia y careciendo de conciencia propia, no están bien en donde están.

Si ellos no pueden renunciar—por que no pueden—seria necesario destituirlos para librarse de ellos.

SERVICIO MUNICIPAL

Reglamentacion de los mercados

Nuestro activo é inteligente Lord Mayor no ha llevado aun toda su atencion á los mercados, cuya situacion y condiciones requieren una reglamentacion, que, estrictamente observada, garanta al vecindario de los peligros que trae su proximidad, al propio tiempo que se contribuya, si no á su ornato, á su mejor apariencia.

Nuestros mercados, tal como se hallan hoy, con su aspecto repelente, son una constante amenaza á la salud pública.

Todos evitamos, en lo posible, transitar por los mercados, y cuando alguna vez nos vemos obligados á pasar por uno de los costados, apresuramos el paso, y llevamos el pañuelo á las narices.

Ya que se trabaja en el ornato de la ciudad, con verdadero acierto, debe pensarse en este adelanto que consideramos uno de los puntos principales, sinó la base de la higiene pública.

Es necesario tener mercados en los centros poblados, para facilitar al vecindario el aprovisionamiento. La cuestion está, pues, en ponerlos en condiciones para que no sean ellos los que ahuyenten la poblacion de su vecindad.

No creemos tan difícil el medio de lograrlo, y por el contrario, consideramos que puede concretarse á las dos sencillas fórmulas que sometemos á la reflexion de nuestro Lord Mayor, para que las convierta en ordenanza municipal, si le parecen aceptables.

1° Los mercados, no deben ser sino *mercados*. Es decir, que sirvan únicamente para la venta de los artículos que llamamos de consumo, y que constituyen el alimento diario de la poblacion.

2° A los mercados no debe traerse *sino lo necesario*.

Limítese la esplotacion del local que constituye el mercado, á lo que estrictamente esto significa, y se habrá conseguido facilitar la vigilancia de la autoridad encargada de la inspeccion higiénica de los alimentos, al propio tiempo que se mejorarán las condiciones higiénicas del mercado. Para esto es preciso que desaparezcan los fondines, los bodegones y demas *negocios*, donde se frie, se guisa, se come, se bebe y se duerme, con perjuicio de los propios moradores, y peligro para el vecindario.

Son en *esos centros* donde se elaboran y se nutren los miasmas que hacen imposible la aproximacion á tales lugares.

En cuanto al segundo punto, la prohibicion de lo superfluo en los mercados, son tales y para tantos los beneficios que esa medida reportaria, que creemos bastará enunciarla, para que todos se convenzan de su utilidad y de la conveniencia de ponerla en práctica.

En general, no conocemos las viandas y legumbres, sino al sernos servidas en el mesa. Es esto lo que sabemos del mercado, la mayor parte de los moradores de la Capital.

Muy pocos son los que saben cómo se espenden y cómo salen de los mercados y menos todavia, cómo entran en ellos.

Sin embargo, nuestra falta de atencion en esta parte, nos recarga los consumos en sus valores, hace tambien mas pesado y mas costoso el servicio municipal que se relaciona con esto, y contribuye enormemente á las causas generales que ponen en peligro la salud pública.

Para cerciorarse, basta visitar un mercado, y acercarse á lo que se llama aqui *un puesto*.

Cuánta cosa inútil y perjudicial!

Tómese un repollo. Pesa cuatro libras, y lo que se va á utilizar, no alcanza á una libra. Es asombroso, ¿no es verdad?

Pues bien: para traer el quintero cincuenta repollos, necesita, segun el sistema que aqui se usa, un caballo, que pasea cargado con una montaña, y un hombre que lo conduce del cabestro.

Otras veces se siente rodar una pesada carreta de bueyes, que conduce un cargamento que cómodamente vendria en dos grandes canastas.

Cuánto costo en este transporte! En esa parte solamente, el quintero tendria el beneficio de un cincuenta por ciento, depurando sus productos de lo superfluo.

Aquellos desperdicios le quedarian en su quinta, para alimento de sus animales, y el excedente para abono de la tierra, y podria reducir sus elementos y gastos de conduccion á la ciudad, en más de una tercera parte.

Viene luego el puestero. Necesita un mostrador de cinco varas, y un espacio en relacion para vender las cosas, que reducidas á lo que constituye la parte que se utiliza, las tendria cómodamente en un espacio de dos y media varas.

El mayor alquiler, por el mayor local que emplea, recarga el artículo, en perjuicio del consumidor.

No mencionaremos, por ser pequeño, el recargo del acarreo á las casas, de las provisiones compradas. Se sabe que de estos acarreos se ha hecho ya una industria en nuestros mercados, porque es cosa llanamente admitida, que el honrado vecino de Buenos Aires, compre una gran cantidad de basura en el mercado, y ademas, pague porque se la lleven á su casa.

Todos esos productos que entran en las casas, tienen que salir en la forma que salen las cosas inútiles.

Esta es la razon de esa gran cantidad de basura que sale *diariamente* de nuestras casas, y que causa el asombro de los estrangeros que nunca han visto tales cosas en su país, y que cuesta tanto dinero á nuestra Municipalidad.

Imagínese nuestro Lord Mayor á qué quedaria reducido el servicio de limpieza pública, si solamente entrase á las casas lo necesario.

Cuántos carros menos en movimiento, y desde luego, cuántas bestias menos que mantener y cuántos peones menos que pagar!

Este seria enorme, al cabo del año. Aparte de que despojadas las basuras de la gran cantidad de vejetales que hoy tienen, seria mas facil su quema, y hasta podrian tener algun empleo.

Esta série de beneficios asi encadenados entre todos los que tienen que ver con este asunto, hace que sea sencillo y facil poner en práctica las disposiciones que indicamos.

Creemos que no habria una ordenanza municipal que fuese mas inmediatamente ejecutada que la que se dictase, prohibiendo la introduccion de lo inútil á los mercados, tales y para tantos son las ventajas que de ello se reportaria.

Nos detenemos aqui por el momento, llamando la atencion de nuestros colegas sobre punto tan importante para la higiene y salud pública.

Entre Médicos

REPORTAJE ANTI-BOMBÁSTICO

No: no estoy enfermo: pueden tranquilizarse mis cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro acreedores; mi salud es inmejorable como nunca: como, bebo, duermo y trabajo lo mismo que un changador, y todo hace presumir que, si de esta suerte continúo por espacio de treinta ó cuarenta años, todas mis deudas, chicas y grandes, estarán salvadas; digo, si he tenido el mal gusto de no contraer seis ó siete mil mas en ese tiempo.

Asi pues, aunque haya puesto á mi reportaje de hoy este título alarmante: *entre médicos*: esto no quiere decir que escriba postrado en el *lecho del dolor* (frase gráfica) y rodeado de cuatro ó seis de esos fúnebres personajes; he dicho *fúnebres*, y no se me ofendan los de la profesion, por el contacto y la vecindad que tienen con el cura y el sepulturero.

He titulado *Entre médicos* á mi reportaje de hoy, porque me ocurre poner en claro una cuestion de medicina, ni mas ni menos.

Al llegar aqui, suplico á aquellas de mis lectoras que hasta el presente hayan seguido con alguna curiosidad las elucubraciones mias, si alguna ha tenido este mal gusto, tengan la bondad de pasar por alto este artículo, que no tiene nada de poético, ni siquiera de literario, porque ocupándose de medicina, y sobre todo, de un punto de medicina algo escabroso, pudiera alguna palabra, que no puedo menos de escribir porque lo pide el lenguaje de la ciencia, herir la delicadeza de los castos oidos: por lo demás, serán muy pocas, tal vez esta y no mas, las ocasiones en que tome á mi cargo asuntos que las damas no pueden leer; yo, que precisamente, me precio de escribir en primer lugar para las damas.

Perdonen, pues, á *Alvaro de Luna* este artículo, único que escribirá *entre médicos*, y ya satisfechos los escrúpulos de mi conciencia, doy principio.

Quevedo, el gran Quevedo, se distinguió entre otras cosas, por por su implacable ojeriza contra los médicos y los escribanos: apenas hay una de sus chispeantes y atrevidas páginas, ya en prosa, ya en verso, que no contenga una mordacidad ingeniosísima, es decir, un verdadero mordisco contra cualquiera de las dos clases citadas que yo llamaré *respetables* por el respeto ó lo que es igual por el miedo que me infunden.

Confieso ingénuamente que por muchos años no pude explicarme esta ojeriza, que ya me parecia tan convencional como hoy me parece la de mi amigo Prieto Valdés contra los casados y las suegras, la de Villergas, su maestro, contra los pseudo literatos y la de Frontaura y Matoses sus modelos contra *los ingleses*; confieso que la ojeriza de Quevedo contra médicos y escribanos me pareció convencional en tanto que no tuve ejemplos palpables de que esos caballeros merecian esa ojeriza; ejemplos palpables, digo en cabeza agena, porque en la propia, á Dios gracias, nunca he tenido motivo de queja.

Al contrario, confesaré honradamente, que debo favores de amistad, aunque no de la profesion, que nunca me ha hecho falta, á distinguidos escribanos, con cuya amistad, aunque hombre pacífico y honrado, me he honrado y honro, y que siempre que he tenido necesidad de médico, he sido asistido puntual, cariñosa, y acertadamente y sobre todo, como entre amigos, es decir, casi de balde.

Pero el que yo tenga amigos médicos y escribanos, ó mejor, el que dé la casualidad de que los médicos y escribanos que conozco y he conocido sean personas honorables y dignísimas, no quiere decir que no haya escribanos que conviertan la fé pública en granjeria y médicos que esploten la salud de sus enfermos, sobre todo si estos son ricos, ó que tengan en menos la de los enfermos pobres, por quienes no sean capaces de afrontar la menor de las molestias: de todo hay en la viña del Señor, y aunque por mi no haya pasado, sé que todavia hay infinitos médicos y muchísimos escribanos que merecerian hoy como en el tiempo de Felipe IV, la ojeriza y mala voluntad de Quevedo.

Sobre todo hay una cosa que no puedo perdonar ni perdonaré á los médicos en mi vida: una cosa que si es disculpable, hasta cierto punto, en todas las demas profesiones especialmente en los abogados y políticos, no se puede disculpar en los médicos: es el afecto desmedido al *bombo* es el amor á la publicidad de sus actos: yo no sé pero entiendo que alardear públicamente el mérito de las curaciones, equivale á convertir en comercio la medicina: el buen médico se recomienda por sí solo y por honor de la profesion no solo él debe huir con cuidado toda exhibicion de detalle, sino no consentirla á sus amigos.

Luego hay esto: como la medicina despues de todo no ha pasado todavia de su periodo de prueba; como desde Galeno é Hipócrates á la fecha no ha pasado de humilde empirismo, y mas son las veces que yerra el mejor médico que las que acierta en ocasiones difíciles, y mas las veces que ensaya y estudia *in ánima vili*, es decir, en el libro de carne, que las que sabe desde la primer mirada lo que tiene entre manos, todo lo que me hace esclamar á cada paso, reformando un viejo refran: *de los médicos me libre Dios, que de los escribanos me libro yo*, esta razon, esta inseguridad de la ciencia, obliga á los médicos á ser mas cautos en su afecto á la exhibicion y el bombo.

No diré lo mismo de la cirujia; esta ciencia ha progresado infinitamente mas que la medicina, pero tambien es infinitamente mas facil: por eso quisiera yo tambien mas modestia cuando de ensalzar méritos de famosos operadores se trate, y cuando sea absolutamente necesario en justicia el aplauso, quisiera yo que se diese por persona justa, autorizada, severa, que no comprometiese con ligerezas errores ó descuidos la reputacion que quiere ensalzar.

Por ejemplo:

Dias pasados escribió *Le Courrier de la Plata*, y de él lo reprodujo el otro dia *La Libertad*, un sueltito dando cuenta con merecido encomio de una operacion de *histerotomia* llevada á cabo por el Dr. Quinche con todo éxito.

Hubiera sido de desear que por el buen nombre del Dr. Quinche tan respetado, tan querido, de tanta autoridad entre nosotros, hubiera redactado la noticia alguno de los profesores de carácter y no alguno de los practicantes que asistieron, cuya ciencia no puede ser tan completa y sólida que les ponga á cubierto de errores de justicia y aun errores de concepto y de estudio.

De todas estas clases de errores hay en el suelto referente al Dr. Quinche que tanto nos llamó la atencion.

Hay error de justicia al enumerar los profesores que asistieron á la operacion, empezando por el Dr. Simon que vale mucho, pero anteponiéndolo al Dr. Pirovano que en nuestro concepto vale mas.

El Dr. Pirovano, como cirujano ocupa el primer lugar entre nosotros: está en primera línea como talento y renombre, así lo reconocen todos, propios y estraños y siempre que en público se citen nombres ilustres en cirujia, *es justicia*, como dicen los abogados, empezar la enumeracion por Pirovano.

Claro es que nuestra democracia no admite gerarquia, pero la prensa no debe admitir descuidos y el talento admite á aquellas y repugna estos en todos los paises del mundo.

Conste, pues, que al enumerar los doctores que asistieron á la felicísima y acertadísima operacion del Dr. Quinche, *Le Courrier*, prescindiendo de su afecto *á lo de casa*, ha debido corregir el error del señor practicante que le dió la noticia y empezar la lista por el Dr. Pirovano, por mucho que el Dr. Simon valga.

Deciamos que en la crónica de esa operacion habia tambien un error de concepto, y este es mas grave que el anterior; por él hemos supuesto que el autor del suelto, para desgracia del Dr. Quinche, ha debido ser un señor practicante.

En efecto, en él se dice que *la histerotomia* consiste en «sacar el útero á la par que los ovarios de la mujer», cuando *histerotomia* es la amputacion de una parte ó de la totalidad del útero; llamándose mas propiamente *ovariotomia* la ablacion de uno ó de los dos ovarios.

Como se vé, el tecnicismo que es lo primero que el médico debe conocer discreta y cumplidamente, está adulterado en sentir de un distinguido hombre de ciencia á quien consulté, pues mis lectores comprenderán que *Alvaro de Luna* sabe tanto de medicina como de cantar en turco.

Pero el señor practicante que dió la noticia que reprodujo *La Libertad*, no solo ha equivocado el tecnicismo, sinó que ha cometido otro error muy grave, que revela la imperfeccion de sus estudios.

Dice que en Francia no se ha practicado la *histerotomia* hasta la fecha mas que *diez y seis* veces. No es cierto: ya esta operacion no está en el periodo de su infancia y tanto ella como la *ovariotomia* han caido ya en el dominio comun de todos los cirujanos: es una operacion *vulgar*.

Solo en Francia, pais á que se limita *Le Courrier*, el Dr. Kœberlé de Strasburgo la practicó hasta 1875, *ocho* veces. El Dr. Pean de Paris, en la misma fecha, del 63 al 75, *veintitres* veces y al presentarse como candidato al puesto vacante en la seccion de patologia quirúrgica, en la sesion del 24 de Febrero de 1880, presidiendo el Dr. Royer, leyó una nota sobre los grandes tumores hísticos y fibro-hísticos no cancerosos del útero, y al terminar dió cuenta de *cuarenta y seis histerotomias* practicadas solo por él.

Desde Pean, Scon Sabbé, Tillause y otros han modificado el *Manual operatorio* y hoy los doctores Gueniot, Keiat, Despres, Marsec, Perier, Lucas Championnière y mil mas, la practican con pleno éxito.

Han sido tambien muy notables en la práctica de la histerotomia, ademas de Pean y los citados, los doctores Ollier, Richet, Demarguay, Maissonneuve, Abeille, Amussat, Roger, y muchos otros.

Ya vé el señor practicante en cuyas manos ha caido el elogio del distinguidísimo doctor Quinche, á cuya operacion, es de sentir no se hayan encontrado presentes los ilustrados doctores que representan la cirujía francesa en Buenos Aires, ya vé el señor practicante, como hay que andarse con tiento en esto de los *bombos* científicos.

ALVARO DE LUNA.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LONDRES, 16.

Lord Derby ha entrado á formar parte del Gabinete, haciéndose cargo del Ministerio de Colonias, desempeñado hasta ahora por el conde de Kimberley que pasa á ocupar el de Indias.

Los demás nombramientos han sido confirmados en la forma señalada anteriormente, quedando así reorganizado el Ministerio como sigue:

Primer Lord de la Tesoreria, W. E. Gladstone.

Canciller del Exchequer, Hugh C. E. Childers.

Lord Gran Canciller y guarda-sellos, Lord Selburne.

Lord presidente del consejo privado, conde Spencer.

Lord guardian del sello privado, vizconde Carlingford.

Secretario de Estado-Interior, Sir W. Vernon Harcourt.

Id Negocios Estrangeros, conde Granwille.

Id Colonias, lord Derby.

Id Guerra, marqués de Hartington.

Id India, conde Kimberley.

Primer Lord del Almirantazgo, conde de Northbrock.

—

PARIS, 17.

Essad-Pachá, embajador de Turquia, ha publicado una nota desmintiendo la noticia del asesinato del Sultan, publicada por varios diarios como recibida por telégrafo de Constantinopla.

La noticia no tiene ningun fundamento.

—

RIO JANEIRO, 18.

El señor Padna-Fleury, Ministro de Agricultura, ha dado su dimision, la que le ha sido aceptada.

(*Agencia Havas*).

—

MONTEVIDEO, Diciembre 18.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El vapor "Rio Branco" llegó de Rio Grande.

Era esperado en Puerto Alegre el Dr. Antero D'Avila, diputado de la Asamblea general.

Habia llegado á Yaguaron siendo objeto de grandes ovaciones el Dr. José Franco Diana. Con motivo del desistimento de la candidatura para la asamblea provincial hecho por Marcal, Pereira y Escobar presentóse como candidato á Luis Osorio. La Comision encargada del escrutinio de las elecciones para diputados expidió diplomas á los Drs. Antonio Eleuterio de Camargo é Israel Rodriguez Barcellos, electos diputados provinciales en el 1er escrutinio y entran en el 2° Cárlos Von Zogeritz Antonio Ignacio de Oliveira, Dr. Antonio Lara da Fontoura Palmeiro—Dr. Paulino Rodriguez, F. Chaves, Miguel de Castro Werna é Bilstein, Dr. Ramiro Fortes de Barcellos.

Salió para Rio el Sr. Pardo en el vapor Especial que conduce un contingente de tropas.

"El Correio Mercantil" dice que en caso de retiro del ministerio á Padua Fleury la cartera de agricultura seria desempeñada por Albuquerque ministro R. sustituyéndolo interinamente Pedro Velloso, Ministro del Imperio. por telégrama de la corte sabiase oficialmente en Rio Grande la derrota del Ministro Padua Fleury en las elecciones en Goyaz. El Ministro de Agricultura resolvió que la construccion de las oficinas del ferro-carril de Rio Grande á Bagé sean construidas en el primer punto. El Senador Avila y el Baron Ibiripuitan fueron nombrados para sustituir á Leopoldo Maciel, primer vice-presidente y Joaquin Pedro Suarez para segundo vice-presidente de esa provincia.

Las Cámaras sancionaron en general poyecto sobre bonos del Tesoro no discutiéndose aún en particular.

Muy poco concurrido fué ayer el banquete ofrecido á la prensa por la empresa de baños de la Playa Ramirez.

Los periodistas españoles y diversos amigos acompañarán mañana hasta el "Bearn" á Llorente Vazquez.

Los presidentes de las sociedades italianas y Dr. Castro acompañarán tambien mañana á Leopoldo Marenco.

Varios órganos de la prensa no se adhieren á la idea de Zorrilla San Martin de no publicar los detalles de los suicidios, por consiguiente considérase como nonato el pensamiento.

Hoy llegó el "Paraná". Sale mañana para esa.

Mañana tambien parte para esa Juan C. Ocampo.

Siguen las deserciones del ejército; ayer un soldado de artilleria refugióse en la Legacion Argentina al ser relevada la guardia de la casa de gobierno.

El casamiento de Carvalho Lerena con Pascuala Alvarez estuvo espléndido; tanto que es la conversacion del dia. Los regalos fueron innumerables; una enorme cantidad de flores fué enviada á las iglesias de la Catedral y San Francisco por los novios.

A los baños de los Pocitos concurre tanta gente, que el servicio del hotel es imposible.

El vapor "Niger" que se esperaba, no ha llegado aún.

Corresponsal.

—

MONTEVIDEO, Diciembre 18 de 1882.

Sr. Ministro de la Guerra.

Anoche fondee en esta, Si V. E. no ordena otra cosa seguiré viaje luego para ese punto.

Coronel Lasserre.

—

GOYA, Diciembre 18 de 1882,
Oficial—9.40 a. m.

Al Prefecto Marítimo.

Los dos hermanos del Patron de «Africa» quieren irse á la Asuncion; pido órdenes á V.

B. Prieto.
Sub-prefecto.

—

GOYA, Diciembre 18 de 1882.

Al Prefecto Marítimo.

Goleta alemana «Fili» perdió dos anclas una legua mas abajo de este puerto. Su capitan presentóse dando cuenta.

B. Prieto.
Sub-Prefecto.

—

BUENOS AIRES, Diciembre 18.

Al Señor Director General de Correos y Telégrafos.

Lineas Corrientes hasta Goya. Demás bien.

Tiempo nublado y ventoso de Rosario á C. de Gomez—Nublado de Córdoba á Santiago—Muy húmedo en la 5ª seccion—En el resto de la línea buen tiempo.

Inspector general.

VARIEDADES

UNA ENFERMEDAD

No tanto pido á Dios que me libre de una enfermedad, como que me ahorre su misericordia los horrores de una curacion.

Las dolencias del cuerpo serian, poco mas ó ménos, tan llevaderas como las furibundas flaquezas de un antipipiolo gobernante, si no nos atrajesen la compasion del prójimo, si no nos hiciesen el blanco de la cruel solicitud de infinitos deudos y conocidos que, empeñados en darnos la salud, torturan nuestra triste humanidad y ejercitan nuestra paciencia mucho mas que la corrupcion de humores, los tabardillos ó los ataques nerviosos.

Tanta es la prisa que se dan en visitar á un paciente tarde y mañana, en rodearle de dia y de noche, que es preciso persuadirse de que caer enfermo no es caer en desgracia: á no ser que se parezca en este caso al de una sospechada bancarrota, ya que entónces sucede tambien que no hay casa mas concurrida ni persona mas rodeada y cortejada que la que se presume en olores de quiebra.

En este mundo todo es inesplicable, la politica del ministerio actual inclusive.

Si necesitamos de la agena conmiseracion, si buscamos quien nos haga un servicio, harto sabido es que no hemos de encontrarlos; pero caiga usted á la cama, lléguese el caso de que un furioso dolor no le deje aliento sino para suplicar que no le sirvan, ni le cuiden, ni le asistan, y le asesinarán á usted poniendo el mayor interes y diligencia en rodearle, manosearle, consolarle, volverle y tornarle.

Todavia cuando el enfermo es pobre no escapa tan mal, salvo que en su pueblo haya hospital y le conduzcan á él, para que, despues de pasar á mejor vida, le trasborden á la sala de diseccion y solo allí vengan á saber los médicos de qué mal murió.

Pero lo que se convierte en una féria, es la casa de un paciente acomodado.

Es ver entónces aquella pantomina de exclamaciones y mudos aspavientos, aquel correr por los pasadizos, aquel entrar y salir del cuarto del enfermo.

En un dos por tres queda la pieza convertida en una trastienda de botica: frasquitos, botes, jarras, tazas, teteras, drogas y yerbas coronan las mesas, ocupan las sillas y los rincones.

Todos se atropellan y al mismo tiempo recomiendan el silencio casi siempre interrumpido por una silla que se tumba, por el sirviente que se descalabra y por los prolongados ¡chititis! de las enfermeras y curiosas, que amontonadas tras las cortinas de la cama, como quien asiste á una farsa entre bastidores, forman con su secreto un ruido igual al llover de una noche silenciosa.

Y es lo peor de tal bullicio las consideraciones y miramientos que en él se guardan, para quitarle á la víctima el derecho de quejarse y no darle lugar á que rabie siquiera, lo que hasta cierto punto suele calmar cualquiera dolencia.

Un caso de enfermedad produce, pues, una revolucion en todo el vecindario, una alteracion notable en la marcha doméstica de las familias inmediatas.

La madre que pasa todo el santo dia en trajines de la depensa á la cocina, de la cocina al cuarto del criado, de aquí al comedor, del comedor al jardin, del jardin á la carbonera, siempre ocupadísima y siempre olvidando algo de lo que se propone hacer, al oir ¡fulano está muy malo! todo lo abandona, llama á la hija mayor, le dá el manojo de llaves y sus órdenes, quitase el delantal y los zapatos de orillo, cambia de cófia y se marcha á convidar alguna amiga que tambien se deshace por cumplir la consabida obra de misericordia.

Otra, que mas que en coser emplea el tiempo en pararse y sacudirse para buscar las agujas, el hilo y el dedal, continuamente perdidos entre los pedacitos de recortes que la inundan, al recibir la misma nueva, grita al criado, y por pronta providencia, le encarga de llevar un mensaje fúnebre á la familia en desgracia, mensaje que, aunque no llegue á su destino, bien sabe el portador que ha de traer de vuelta las gracias dadas y el parte de que el enfermo está así no mas.

En fin, ninguna amiga de este, despues de saber su estado, prosigue las ocupaciones en que le sorprende la noticia; y basta que ni se les llame ni se le necesite, para que todas vuelen á llevar la confusion donde ha fijado su residencia el dolor.

Cierto dia presentóse á mis puertas el criado de un amigo mio que, avisándome el peligroso estado de su salud, me suplicaba pasase á verle.

¿Qué tiene tu patron, Pedro José?

—Quién lo sabe, señor. El pobre caballero se queja muchísimo; la señora no halla que hacerse; los chicos andan por su cuenta, y la casa se está llenando de gente.

—Y el médico ¿qué dice?

—No ha ido médico ninguno: pero están llegando muchas señoras, y creo que se preparan algunos remedios.

—Corre á buscar á don Guillermo. Dile que tu patron está malo, y condúcelo á casa; yo me voy allá en el momento.

Así lo hice. La primera que encontré, al introducirme en las habitaciones, fué la desolada esposa que alargándome su mano, me dijo llorando:

—Favorézcame usted, por Dios.

—Seis ú ocho amigas la rodeaban, diez ó doce corrian en todas direcciones, fuera de otras muchísimas que iban llegando, las que, como las anteriores, formaban al cabo su punto de reunion en el dormitorio mismo del paciente, donde saludándose misteriosamente empiezan á cambiarse los.....

—¡Cómo ha sido esto!
—De repente.
—Ayer le he visto bueno y sano.
—No, niña; si andaba así.
—¡Está de cuidado!....
—¡Madre mia del Cármen!
—¡Con tantos hijitos!
—¡Ha pedido confesor?
—¡Tan buen cristiano!
—Manden llamar un médico.
—No, amiga mia. Su salvacion en primer lugar.

El desgraciado, objeto de tanta compasion, al examinar esta pueblada de verónicas, hace el último esfuerzo para volverse á la pared, como la víctima que ya en el patíbulo, aparta la vista de sus verdugos.

Muy pronto la discusion se abrió sobre los remedios que debian adoptarse.

La una habia padecido el mismo mal, y vino á sanar, despues de Dios, con cierta untura que detalla simple por simple, maniobra por maniobra, y con lavativas de una composicion complicadísima.

La otra juzga que el mal es un calor elevado: prescribe sinapismos, sudoríficos, y, por supuesto, lavativas para llamar el calor hacia abajo.

Aqui opinan que es un frio concentrado: fomentos al vientre, unto sin sal y ayudas de tal ó cual cosa.

Allí dicen que es ramito de chabalongo con puntada; por acá, empacho; en un rincon juran que es alfombrilla, y en otro, principios de vicho.

Finalmente, las opiniones varian, tanto relativamente á la enfermedad, como á los remedios; hallándose si todas muy de acuerdo en uno de los puntos de ataque; quiero decir, en el de las lavativas.

Hubo inhumana que las recetó con tan poco miramiento que no parecia sino desempeñar el cargo de fiscal en aquel tribunal inexorable.

Miéntras de esta manera se debatia, otras piadosas mujeres cerraban herméticamente puertas y ventanas, forrándolas de modo que ni aire ni luz penetrar pudiera.

El lecho de mi amigo es nuevamente recargado de cortinas; echan sobre este desgraciado cuantas frazadas hay en la casa, y colocan en su cabecera varias estampas milagrosas, para que desde allí le deparen lo que mas le convenga.

Aquello era un horno.

El calor y las exhalaciones de las medicinas y de las médicas iban á sofocarnos con el enfermo, que desesperado maldecia el despiadado interes con que una á una se arrimaban á preguntarle:

—Don Fulano, ¿cómo se siente?

Su desasosiego fué calificado de delirio, motivo para que se duplicara el fervor en cuidarle, atolondrarle y consumirle.

Irritado contra tan oficiosa concurrencia, me atreví á observarle que era necesario esperar al médico, y que entretanto podian despejar el dormitorio, renovar el aire, hacer ménos rúido...

—¿Que sabe usted?
—Los hombres no sirven en estos casos.
—Usted está aquí de estorbo.
—Sálgase de aquí, y otros cumplimientos semejantes recibí por contestacion.

La feliz aparicion del doctor paralizó súbitamente las maniobras, cocimiento, brebajes y aprestos de las inflexibles Esculapias que, siguiendo al recien llegado hasta la cama, se pusieron á contestarle en coro sus averiguaciones y preguntas, unas veces por la dueña de casa, otras por sí mismas y otras por el enfermo, de manera que el doctor se quedaba en ayunas y yo me desesperaba.

Pidió el médico tintero y papel y todas gritaron:

—¡Traigan tintero y papel!

Todas querian saber si se llevaria vaso ó botella á la botica; á qué horas y en qué periodo se administraria la medicina; si se le daria chuño ó caldo al enfermo, y ninguna se acordó de preguntar por su peligro.

Bien deseaba el doctor libertarse de este enjambre, despacharlas á sus casas; pero entre ellas habia muchas de sus parroquianas y no se resolvia á quedar por descortes y poco amable.

Así me lo hizo entender al suplicarle que no se fuera, dejando á mi amigo en inminente peligro de morir dado al diablo ó á las mujeres.

Una feliz inspiracion vino en nuestro socorro.

El médico contó en confianza á una de aquellas caritativas señoras que la enfermedad de mi amigo eran las viruelas y de muy mal carácter.

Antes de treinta segundos el secreto se corrió de boca y oreja y de oreja en boca por toda la casa; mudas de terror y abandonando tareas, capas y pañuelos se agolparon á las puertas á buscar salida, como cuando en un incendio se grita ¡hay pólvora! como cuando en una tertulia se siente el remezon de un terremoto.

Así se desvaneció como el humo la ardiente caridad de las vecinas, que fueron á sus casas á sahumarse, lavarse y sacudirse por si algo se habian contaminado por el contagio.

Mi amigo recobró la salud asistido por el doctor y cuidado por su mujer.

El mayor inconveniente de la poligamia, para mi modo de considerar este negocio seria de que cayendo enfermo el marido se pusieran seis ú ocho esposas á curarle.

BOLETIN DEL DIA

El viaje del Presidente—Parece que las sencillas crónicas que los diarios del Interior hacen de las manifestaciones de estimacion y simpatia con que ha sido recibido el Presidente de la República, se les indijestan á ciertos hombres.

Les hacen cosquillas en su amor propio.

Azotan cruelmente su vanidad.

Les mortifican.

Y al ver que ni ellos ni sus ídolos han merecido jamás ovaciones tan honrosas y tan espontáneas, se enfurecen.

Y sin pretender negar los hechos que se les imponen por su propia notoriedad, tratan de desahogar su rabia, sí, *su rabia*, llamando adulones y serviles á los que se limitan á dar cuenta estricta y verídica de sucesos que se comprenden y se esplican naturalmente.

Y los que de esto se escandalizan, son los mismos que durante largo tiempo han permanecido de rodillas delante de un hombre, sahumándole con el incienso de la mas vergonzosa servidumbre, y elevándole, como los egipcios, á la categoria de los dioses.

¡Oh, envidia perra!

Un enemigo formidable — Un diario de Córdoba, publicó hace algunos dias una noticia insignificante y sin importancia, algo como un estímulo ó como un elogio inocente, sobre las facultades intelectuales de un hijo del Presidente.

Aquí fué Troya!

¡Con qué un diario se ha permitido hablar de un hijo del Presidente?

Fuego contra él!

Fuego contra él, en nombre de la democracia, en nombre de la soberania popular, en nombre del padre, del hijo y del espíritu santo!

Y dicho y hecho.

Desde el diario mas grande de la *oposicion*, hasta el mas pequeño de los satélites que giran á su alrededor, causados sin duda de atacar al Presidente, ó no teniendo ya nada que decirle, se lanzaron sobre su hijo.

¡Al enemigo!

Y están así desde hace algunos dias, animados por el santo amor de la patria y de la libertad, descargando enerjicamente sus baterias contra un niño de ocho años!

¡Ah, valientes!

Mucho ruido....y pocas nueces—Este refran tan popular se nos viene á la mente con motivo de las crónicas ruidosas publicadas por una parte de la prensa local, anunciando que la Casa de Moneda hubo de ser asaltada por la guardia militar que la custodiaba al amanecer del domingo.

Vamos á ofrecer á nuestros lectores las conclusiones del sumario instruido con tal motivo dejando al criterio de ellos el juzgar del proceder inconveniente de lanzar á la publicidad noticias que por su magnitud, debieran merecer mas calma y mejores averiguaciones.

Es cierto que se produjo una alarma en el establecimiento, y que, intervinieron agentes de policia, á solicitud de su ingeniero director, el señor Eduardo P. Castilla.

Pero no resulta comprobada *la intencion de asalto* por parte de la guardia, como se ha asegurado con censurable ligereza; y nos fundamos para desmentir tal aseveracion, en estos datos, que deben merecer entera fé y crédito:

Inmediatamente de tener conocimiento de la alarma producida, el señor Coronel Donovan, gefe interino de la 1ª Division del Ejército, comisionó al Sargento Mayor señor Garcia, 2.° gefe del batallon 8 de infanteria de línea, para que levantase la informacion del caso á la guardia militar, en el perentorio término de 24 horas.

El gefe sumariante cumplió á satisfaccion la órden recibida de su superior, formando en esta corto espacio de tiempo un voluminoso expediente que arroja los siguientes datos.

Que en la noche del sábado, fueron designados 4 soldados y un cabo del Batallon Marina para dar este servicio, y que uno de los soldados apellidado Ramirez, denunció al capataz de la Casa de Moneda, que el cabo Gales, comandante de la guardia, lo habia invitado á cometer el crimen de asalto y robo en el establecimiento.

Que el cabo Gales, se habia ausentado de la guardia durante un momento dirigiéndose á una confiteria cercana; y que cuando sintió el toque de alarma de los vigilantes, corrió á la guardia donde se sometió sin ninguna violencia á la intimacion que se le hizo de entregar sus armas y darse preso.

Que los otros 3 soldados sostienen en sus declaraciones que no tenian absolutamente conocimiento de tal propósito de asalto, y que nada al respecto les habia dicho á ellos el cabo.

Que la falta punible en que incurrió el cabo con relacion á las leyes militares, fué el abandonar la guardia, siquiera fuese por un momento, y con el solo propósito de entrar á una confiteria.

Si esta es toda la culpabilidad que arroja el sumario instruido por el Sargento Mayor Garcia, el cual será elevado hoy á la superioridad, para su conocimiento ¿á que arrojar impremeditadamente una mancha infamante sobre soldados que forman parte del Ejército Argentino, presentándolos en la condicion de foragidos que han pretendido robar tesoros de la Nacion confiados á su valor y disciplina?

Esto de adelantarse al fallo de los Tribunales, sean civiles ó militares, es una inprudencia que no queremos calificar por no emplear una frase muy dura.

Si esos desgraciados olvidándose de su deber hubieran intentado efectivamente el crimen que se les ha imputado, son bastante severas nuestras leyes militares y sobradamente enérgicos los gefes y magistrados para haber vindicado la afrenta que hubiesen hecho al ejército y á la sociedad en general esos argentinos que visten el honroso uniforme de los soldados de la Nacion.

Maniobras militares—El Domingo anterior, muy de mañana, se trasladaron á Palermo, el 1er. Regimiento de Artilleria Ligera, Batallon Infanteria de Marina, parte del 8 de Linea y el Regimiento 6 de Caballeria, permaneciendo en los bosques hasta las 6 p. m., hora en que los cuerpos se trasladaron al campo de maniobras y ejecutaron ejercicios en tiradores y órden cerrado.

Todos los cuerpos rivalizaron en instruccion, llamando particularmente la atencion por el aseo con que se presentaron á la formacion.

Mientras los cuerpos pasaban un dia alegre en Palermo, se hacia una limpieza escrupulosa en los cuarteles, fumigándose con hojas de eucaliptus todos los alojamientos.

El Batallon 7 de Infanteria no concurrió al campo de maniobras por hallarse cubriendo el servicio de guarnicion; y del 8, solo concurrieron dos compañias por encontrarse las demás haciendo el servicio de destacamento en la Penitenciaria y Hospital Militar.

En los cuerpos de la guarnicion no ha ocurrido hasta el presente un solo caso de viruela, y con empeño se practica la vacuna en ellos para preservarlos de la terrible enfermedad.

A Córdoba—Ayer regresó á aquella ciudad el Sr. Presidente de la República, á reunirse con su familia, despues de su provechoso viaje á San Luis y Rio 4°, á donde lo llevaron los intereses generales de la Nacion.

El Sr. Presidente se tomará algunos dias de descanso en Córdoba en donde se le espera para los últimos dias del año.

Diplomático argentino—A fines de Febrero ó principios de Marzo del año próximo, se hallará entre nosotros el Dr. D. Miguel Cané, que representa á la República Argentina ante los Gobiernos de Alemania y Austria, disfrutando de la licencia de 4 meses que ha solicitado y le fueron concedidos.

«La Paraná»—Procedente de Rio Janeiro, en donde estuvo 8 meses de estacion, llegó ayer á Montevideo, este buque de nuestra armada, al mando de su comandante el coronel Laserre.

En las primeras horas del dia de hoy echará anclas en nuestro puerto.

Enviamos un saludo afectuoso á sus dignísimos jefes y oficiales, en su regreso á la patria.

Fiesta inaugural—Una asociacion de recreo recientemente formada, que lleva por título: «Sociedad Femenil Estrella del Plata» celebra su fiesta de inauguracion con un baile que se efectuará en los salones del «Club Germania» Tucuman 385 el 24 del corriente.

La Señorita que desempeña en la Comision el puesto de Secretaria, nos encarga prevenir, que la Secretaria, estará abierta todas las noches, de 7 á 10, calle de Santa-Fé, 128.

Queda complacida.

Suceso estraordinario—El sábado anterior, que corresponde á la fecha 16 del corriente, ha llegado á la estacion «11 de Setiembre», la máquina «General Pintos» del Ferro-carril del Oeste, arrastrando 172 wagones con la carga máxima de frutos del pais.

Segun nuestra creencia, es este un acontecimiento que no se ha producido sino esta sola vez en toda la línea de ese ferro-carril.

Tuvimos la curiosidad de indagar el nombre del maquinista que manejaba la «General Pintos» y supimos que se llamaba Benito Rossi.

Causa de una noticia incierta—Prevenimos al encargado de la mesa de entradas en la Prefectura Marítima, que no repita *la broma* que se ha permitido dias pasados con uno de los noticieros de LA TRIBUNA NACIONAL, al cual comunicó la renuncia *incierta* del ayudante D. Abraham Pastor.

Bromas de esta naturaleza, que llegan fácilmente al conocimiento de sus superiores, pueden ser motivo de un *disgusto* para los empleados que las usan.

La «Stella d'Italia»—La Comision Directiva de este centro de recreo, ha resuelto dar un baile extraordinario, en la noche del 24 del corriente, en los salones de la Sociedad «Unione e Benevolenza», al que se procura dar el mayor brillo posible.

Antes de que comience el baile, la banda de música de la «Stella», ejecutará selectas composiciones musicales de su especial repertorio.

Y cuando aquel haya principiado, tocará varias piezas de baile que estudia ex-profeso para esa noche, debiendo luego ser reemplazada por una magnífica orquesta de 20 profesores, que cumplirá el programa del baile.

Desde ahora le auguramos á la «Stella d'Italia» un éxito halagüeño en su tertulia de *Noche Buena*.

Pide autorizacion—El Comandante del ponton «Vanguardia» ha solicitado autorizacion del Prefecto Marítimo, para dar de alta como marinero del buque de su mando á Guillermo Davis, con antigüedad del 5 del corriente.

Agentes y vendedores ambulantes—Por resolucion de la Direccion de Rentas, desde el 1.° de Enero del año entrante, las patentes para las agencias de *Loterias* en general será de 500 $, y de 100 para los vendedores ambulantes.

Todo es comercio—El lugre inglés «Ida» que condujo hasta este puerto la nueva artilleria, para los encorazados «Andes» y «Plata», zarpó ayer del puerto del Rosario con destino á San Lorenzo, conduciendo frutos del pais.

Rendicion de cuentas—Por la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, se ha ordenado á las Receptorias de Rentas de la Nacion, que rindan las cuentas de su servicio en los últimos dias del año que va á terminar.

Armada nacional—En la actualidad los buques de la escuadra se encuentran situados en los siguientes puntos:

Almirante Brown, Punta de Lara; *Plata*, Los Pozos; *Andes*, Montevideo; *Uruguay*, en el Sud; *Paraná*, en viaje para este puerto; *Pilcomayo*, Goya (Corrientes); *Bermejo*, Bahia Blanca; *Constitucion*, Bahia San Blas; *Maypú*, Rio Lujan; *Rossetti*, Paraná; *Villarino*, en viaje para este puerto; *Cabo de Hornos*, Boca del Riachuelo; *Buque-Escuela*, San Fernando; *Vigilante*, Corrientes; *Resguardo*, en viaje para este puerto; *Talita*, Tigre; *Avellaneda*, Formosa; *Argentino*, id; *República*, Asuncion del Paraguay; cúter *Bahia Blanca*, Riachuelo; id *Patagones*, id, *Santa Cruz*, en el Sud.

Servicio de faros—El Gobierno Nacional por resolucion de ayer, ha resuelto hacer directamente el servicio de faros á contar desde el 1° de Enero del año entrante.

Para el efecto, la Direccion de Rentas de la Nacion ha dispuesto se encargue de ellos el inspector del ramo Teniente Coronel de la Armada D. Enrique Sinclair, á quien los contratistas actuales deberán hacer la entrega bajo inventario de todas las existencias pertenecientes á la Nacion.

Muelle de las Catalinas—Damos á continuacion el movimiento habido en la primera quincena del corriente mes.

Lanchas cargadas 47; id descargadas 163; wagones entrados al depósito 737; id conducidos por Ferro-Carriles 255: Horas que trabajaron las locomotoras 291; id id las gruas 877; peones ocupados 270.

Receptorias de Rentas—A estas oficinas se ha pedido por la Administracion de Contribucion Directa y Patentes una nómina de las patentes de navegacion que se hayan espedido durante el año que termina.

Este pedido tiene por objeto formar un registro en la Administracion Central, á fin de poder suministrar en el acto cualquier dato que tenga relacion con dicho impuesto, aplicado á las embarcaciones.

Revista militar y naval—Ayer apareció el número 12 de esta interesante revista, que dirije el Dr. Alberto V. Lopez.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

La Real Academia naval italiana.—Las armas de repeticion (continuacion).—Artilleria naval (continuacion).—Ejército permanente en las grandes potencias.—Memoria sobre los torpedos de la Marina holandesa.—La educacion naval en Inglaterra (conclusion).—Noticias varias.—Movimiento del Ejército y Armada.

Lo saludamos—El Ingeniero Sr. Carulla director de la Fábrica Nacional de pólvora establecida en Rio 4° llegó ayer procedente del interior de la República.

---

3 **FOLLETIN**

J. ORTEGA MUNILLA

EL REVERSO DE LA HISTORIA

CUENTO DEL AÑO OCHO

Cuando el boticario puso el pié en las frias losas de la calle, las indiscretas nubes, que cubrian absolutamente el cielo, desgarraron su tapiz, y á traves del desgarron, pudo mirar el colérico esposo la brilladora luna, que por ser de cuarto menguante, representaba cierto ominoso signo que él juzgó epigrama sangriento del astro protector de los amores.

V

Ya es hora—dirá el lector—de que sepamos cómo era el desgraciado boticario.—Si que lo es—contesto yo y vamos á verlo, sin necesidad de que ninguno de aquellos providenciales relámpagos que el novelista por entregas forma en el caótico antro de su alborotado cerebro nos lo ponga de manifiesto.

Era enjuto, seco y cargado de espaldas, reparado de un ojo y calvo. Sus piernas eran como cañas, y sus piés largos, anchos y montuosos; las manos grandísimas, flacas y descarnadas cual el metatarso de un esqueleto. Llevaba como colgadas las prendas de su traje, que eran holgadísimas; casaca de paño, chupa raida y grasienta de rasete; calzones de pana muy raidos y medias de estambre negro sin puntos y otros signos ortográficos; una bufanda liada al cuello; capa sobre los desiguales hombros, y en la cabeza, que era enorme y deprimida hácia la frente, un sombrero trípico. Con esto, y con decir que al andar renqueaba un tantico del pié derecho, y que cuando estaba parado echaba el peso del cuerpo sobre el pié izquierdo para dar descanso, sin duda alguna, á que, segun todas las muestras, padecia de gota ó reumatismo, creemos haber consignado los datos suficientes para que se sepa cual era la estampa, nada simpática en verdad, del pobre hombre.

Su esposa era una hermosísima mujer, tal vez demasiado robusta, tal vez demasiado alta, con la boca demasiado grande acaso, pero con indisputable gallardia en los movimientos, formas lozanas y bien dispuestas, semblante animadísimo y gracia suma en la nariz, artísticamente cortada, y en los negros ojos, que brillaban con chispas de malicia y voluptuosidad.

El vulgo, que suele formular sus profundas observaciones de manera tan brusca como gráfica, dijo sin duda al ver el matrimonio que ahora sale de casa de Porcuna: «*Es mucha mujer y poco hombre.*» Esta proporcionalidad de la materia que entra á componer el matrimonio es, piensen lo que piensen algunos visionarios, la causa principal de mil domésticas desventuras, y á ella, sin duda, se referia el boticario cuando esclamaba, metiendo su barba entre los pliegues del embozo:

—¡Yo debia esperar esta infamia!

Los hombres argüimos de igual suerte siempre que la desventura se cuadra en medio de nuestro camino para saludarnos con una bofetada. Preferimos declarar que hemos buscado el mal, á declarar que no le habiamos previsto.

Doña Inés caminaba todo lo ligera que la consentia el vestido de medio paso, porque su esposo corria tan de prisa como si hubiese fiado á sus piés la salvacion del honor conyugal, que él presumia en ruina inminente é irremediable. Al fin de la calle de San Pedro, la linda boticaria no pudo mas; su corpulencia, la *impedimenta* de los vestidos, el cansancio, la detuvieron, y cogiendo con una mano la capa de don Felipe, tiróle suavemente de ella y le dijo:

—¡Adonde vamos, Felipe? ¡A ganar el jubileo?

—¡A ganar el infierno!—respondió Hinestrosa, que con la rápida detencion de su veloz marcha quedó desembozado, mostrando debajo de la capa ámbos puños apretadísimos.

—¿Qué es eso! ¡Qué mala pulga te ha picado?—exclamó Inés con el semblante alterado por la sorpresa, pero sin que lo abandonara aquella expresion característica de malicia y burla.—Hace dias que estás irresistible......

Miró Hinestrosa á su compañera ferozmente, y produjo con los trémulos labios un rumor entre suspiro y bufido para desahogar la fervorosa rabia de su qecho. Alguna frase horrible iba á salir de su boca, algun insulto vergonzoso hormigueaba en la punta de su lengua, y se delató á sí mismo en la ojeada con que fué medida Inés desde la altura del historiadísimo peinado hasta la aguda punta del breve pié. Ese atolondramiento singular que precede á las grandes sublimidades del héroe y á los grandes disparates del bárbaro agitaba convulsivamente todas las fibras del cuerpo de don Felipe; algo extraordinario se acercaba. Y en efecto, hubo un momento en que el ofendido esposo se sintió Héctor implacable y vengativo; pero este momento pasó, y como á una ola irritada y espumarajeante sucede otra que con mansedumbre lame las arenas de la playa, el rápido instante de valentia y crecimiento de aquel ánimo diminuto, fué dominado por otro instante de reflexion—esa útil virtud de los cobardes.—No se decidió *á dar la batalla*, pensó para sus adentros, que aun cuando estaba seguro de la infidelidad, le faltaban pruebas con que aplastar á sus enemigos, confundirlos, pulverizarlos, hundir su frente bajo el peso del desprecio público; y decidido á esperar esas pruebas que él se prometia buscar, respondió:

—¡Irresistible! Me encuentras irresistible. Pues bien, tú tambien me pareces irresistible. Ea.... Y vamos á prisa, que el frio no convida á pararse en la calle.

Inés no se apuró por esta contestacion, que distaba mucho de ser la de un esposo amante y complaciente. Hizo una mueca de supremo y altísimo desden, y se arrebujó en su manto, á tiempo que llegaban á la botica

VI

Y aquella noche el nécio del boticario habló hasta la una de la madrugada con su mancebo, el cual le confesó que, para no ocultarle ni una palabra de verdad, él tenia por indudable el adulterio de doña Ines; que siempre piensa el necio mal del virtuoso. El ódio encendió en el alma del boticario los celos mas trágicos y terribles que hombre alguno ha sentido.

—¡Ah!—decia en alta voz, miéntras el mancebo subia á su cuchitril en busca del sueño:—¡soy tan feo, tan ridículo, tan viejo y enclenque, que el desprecio de esa mujer me está merecido!....¡Nécio de mí, que imaginé poder conservar su afecto! ¡Conservarle! ¡Acaso lo he tenido alguna vez?

Creyó que las sanguijuelas que llenaban la pecera de cristal sobre el mostrador, salian del frasco y se le colgaban de la frente. Mil mordeduras horribles dadas por otros tantos crueles pensamientos, le hicieron experimentar allí dolor espantoso. La luz se apagó, y se encontró mas solo, mas triste, mas iracundo en medio de la sombra. Sus pupilas dilatadas en lo negro le hicieron ver fantasmas.

Imaginó que el médico Olivares le salia al paso, blandiendo su baston, burlon y provocativo, y que le escupia al rostro, y que le apaleaba, y que se le llevaba á Ines, á su Ines, á su mujer, que era suya, exclusivamente suya.

Un ansia de matar, de herir, de aplastar al objeto de sus ódios le dominó, le cegó, le puso nubes rojas en las pupilas.... Alzóse del asiento, agitó sus brazos, y frascos y redomas cayeron al suelo con estrépito.

—¡Así—rugió él—así caerás tú, demonio burlon, ser maléfico, espíritu del crimen.... adúltero!

Entónces la contraccion nerviosa, violentísima de Hinestrosa, el frio de la noche y el espasmo de horror que le acometió, le arrebataron el sentido, la fuerza muscular de las piernas, la nocion del equilibrio.... Rodó por el suelo.

VII

Pasó una hora. El lento reloj de la Catedral dió las dos. ¡Hora tétrica, helada, silenciosa! Sólo se escuchaba cada diez minutos el «¡Alerta!» de las patrullas. Cuenca dormia vigilada por sus heróicos defensores. Una mano llamó á la puerta de la botica.

—¡Abrid, Hinestrosa, que el chantre se muere! ¡Dadme la caja de píldoras de morfina! ¡Despertad, dormilon! ¡No está bien que dejemos ahogarse á ese pobre hombre!.... Ya veis que cuando yo mismo vengo á por las píldoras, no será el trance para andarse con calma.... ¡Id al diablo!.... ¡Despertais!.... ¡La caja de píldoras!

Quien así gritaba, aporreando la puerta de la botica, era el mismo médico Olivares, que mal envuelto en su capote, con el rostro aun no bien despierto y embozo sobre la helada nariz, no parecia dispuesto á abandonar la calle sin el remedio que el chantre necesitaba. Tantos fueron los porrazos que dió en las puertas, que el boticario volvió en sí, se restregó los párpados, y como si las palabras del médico respondiesen á las ideas que habian correteado por su cerebro miéntras el desmayo, se incorporó dando un salto de fiera, y una sonrisa espantable corrió por sus labios.

¡Las píldoras!—gritó.—¡Quieres las píldoras! ¡Yo te las daré como las mereces!

Abrió la puerta, sacó por ella una mano armada de una pistola, y descargando sobre el pecho de Olivares sus dos tiros, ébrio de ódio:

—¡Esas son las píldoras que tú mereces, seductor, ladron..... adúltero!

Una feroz carcajada le acometió, y con el cabello erizado, la boca abierta, desgarradas las ropas, salió á la calle, saltando sobre el cadáver ensangrentado.

——

Un estruendoso alarido de cornetas sonó entónces hácia el barrio del Castillo. ¡Los franceses, los franceses! Venian, venian. El mariscal Azincourt invadió otra vez el pueblo, y aquel drama tremendo de la guerra envolvió y arrastró en su torrente de sangre el cadáver del médico. La víctima de los celos ha pasado á la historia como víctima de la patria.

Anales—Han sido dados á la circulacion los «Anales de la Sociedad Rural Argentina» correspondientes á la primera quincena del presente mes.

Conato de suicidio—Ayer á las 11 a. m. intentó suicidarse, arrojándose á un algibe, la niña María Bin, de 15 años de edad, que vive en la calle Cerrito número 75.
A los gritos de María acudieron varios vecinos que lograron sacar con una cuerda á la que solo se habia dado un baño y un soberbio susto.

El «Mozart»—Por telegramas recibidos de Montevideo, se sabe que ayer arribó á ese puerto el vapor «Mozart», conduciendo 1900 toneladas de carga con destino á esta plaza.
Mañana con toda probabilidad debe anclar en nuestra rada.

El señor Dantas—En la presente semana es esperado en esta ciudad el señor Dantas, Gefe de Policía de la Provincia, el cual ha hecho un viaje oficial de inspeccion durante quince dias, por distintos partidos de Buenos Aires.

Fiesta suspendida—La que debió tener lugar el Domingo en Flores con motivo de la bendicion del estandarte de la sociedad italiana «Filarmónica y de socorros mútuos» fué suspendida á causa de disidencias suscitadas á última hora en el seno de la Comision Directiva.

En reemplazo—Por el decreto que publicamos á continuacion, se nombra al gefe de la 3ª seccion del Ministerio del Interior, para reemplazar interinamente al gefe de la oficina de tierras y colonias, que va á desempeñar una comision dispuesta por la superioridad:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

Habiéndose dispuesto que el Gefe de la Oficina de Tierras y Colonias parta á inspeccionar algunas de las colonias nacionales, se encarga mientras dure su ausencia de la direccion de la citada Oficina al gefe de la 3ª Seccion del Ministerio del Interior D. Daniel S. Aubone.
Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—MADERO.—V. DE LA PLAZA.

Tertulias semanales—El Juez de Paz de San Fernando, Dr. D. José María Corvalan, piensa abrir los salones de la Municipalidad de aquel punto, desde la semana próxima, para las tertulias semanales que se acostumbran á dar los dias sábados todos los años.
Es este otro atractivo mas que ofrecerá desde ese dia el pueblo de San Fernando.

Valor de la propiedad — La Oficina de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas:
Tucuman 781, una propiedad con 8 metros por 23, en 4,600 pfts.
Uruguay 560, una finca con 8 y 1[2 por 40, en 4,800 pfts.
Junin 505, una finca con 15 métros por 50, en 5,000 pfts.
Temple 203, una finca con 8 por 29, en 7,880 pfts.
Partido de Ranchos, un campo compuesto de 1,036 métros de frente por 1,696 de fondo, en 3,400 pfts.
Suipacha, entre Temple y Córdoba, una finca con 11 métros por 62, en 7,200 pfts.
Pichincha, entre Moreno y Belgrano, un terreno con 15 métros por 9, en 2,320 pfts.
Venezuela, esquina Alberti, una finca con 10 por 28, en 960 pfts.

Calles y números—El señor don Miguel Ramayon ha propuesto al Gobierno de la Provincia la colocacion de las chapas para designar las calles y los números de las casas en la ciudad «La Plata».

El coronel Bosch—Partió ayer acompañado de su secretario el Mayor Fontana, con destino á Formosa.
El vaporcito «Sol Argentino», arreglado convenientemente, los conducirá hasta aquel punto.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia no se reunió ayer por falta de número.

Hospital Español—Una numerosa concurrencia llenaba el domingo el gran patio del Hospital Español, mientras se celebraba en la capilla la ceremonia religiosa en honor á la Virgen, que consistia en una *Salve* del maestro Parborell, que fué cantada por un numeroso cuerpo de coros, acompañado por una orquesta de 30 profesores.
La *Salve* estuvo espléndida. Es una obra escogida de música sagrada que ha sido ya juzgada favorablemente para el autor en otras ocasiones.
La primera parte de la fiesta terminó aquí.
La numerosa concurrencia cuando aquella hubo terminado, se dirigió al Prado en donde se dió comienzo á los bailes nacionales que duraron hasta las doce de la noche.
Las señoras que formaban la Comision se ocupaban con empeño en la venta de cédulas y rifa de objetos, obteniendo los resultados mas satisfactorios.

Ferro-Carril del Sud—El Presidente de la Empresa de este Ferro-Carril ha presentado una solicitud al Gobierno de la Provincia pidiendo que se le exhonere la multa de 3000 ps. mjc que le fué impuesta dias pasados por irregularidades en el servicio.

Aceptamos la rectificacion—Como consecuencia de un suelto que apareció en el número de este diario correspondiente al domingo anterior, con el epígrafe: *pájaros: . . . caritos*, se apersonó á esta Direccion el rematador Sr. Mattaldi, asegurándonos que en el incidente de que dábamos cuenta en dicha noticia habiamos sido mal informados en la parte que hacia referencia á él en su carácter de rematador público.
Como nuestro propósito no es dañar al Sr. Mattaldi en la profesion que ejerce, no tenemos inconveniente en aceptar su rectificacion y hacerla pública para su satisfaccion, y buen crédito.

Al Sr. Juez de Menores—Ayer á las 10 1[2 a. m. una jóven que representa de 12 á 13 años de edad, sirvienta en la casa calle de Andes núm. 133, intentó suicidarse arrojándose al pozo de la casa.
Felizmente pudo acudirse á tiempo para extraerla de él con vida.
Preguntándole la causa de esa resolucion desesperada, nos dicen que contestó:« intenté matarme, porque el trato que se me dá en esta casa hace insoportable la vida».
Si esta afirmacion fuese cierta, corresponde al Juez de Menores amparar á esa infeliz, que es huérfana segun tenemos entendido.
Confiamos en que el digno magistrado que hemos invocado, atenderá esta indicacion.

Venta de tierras—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas:
—Un campo en la seccion 18, con una superficie de 3000 hectáreas en la suma de 200,000 pesos mjc.
—Otro en el mismo punto en la suma de 241,666 pesos mjc.
—Un campo en «Las Heras» compuesto de 168 hectáreas 4 áreas en la suma de 162,000 $ %.
—D. Juan M. Ortiz ha vendido á la razon social de Eugenio Ferrasiero, un campo sito al Sud de San José de la Esquina, compuesto de 3000 varas de frente por 12,000 de fondo en 21,500 pesos fuertes oro sellado.

Sobre una consulta—La Prefectura Marítima habia elevado una nota al Ministerio respectivo, consultando si las patentes de sanidad que se espiden á los buques de ultramar en el puerto de Bahía Blanca, pueden ser autorizadas por los médicos municipales, desde que no existe allí facultativo que invista autoridad nacional.
En contestacion, el Ministerio de Guerra y Marina dictó la siguiente resolucion, que se dió á conocer á la reparticion consultora:
Diciembre 12 de 1882.
Téngase por resolucion el informe del Departamento Nacional de Higiene, y avísese á quien corresponda.

Ferro-carril á la Ensenada—El horario de los trenes de esta línea, será modificado desde el 20 del corriente mes.

Noticias escolares—El Consejo Escolar del partido de Mercedes ha enviado al Departamento General de Educacion, las propuestas presentadas para la construccion de edificios para escuelas en aquel punto.
La propuesta mas económica pide por esas obras, la suma de 550,000 pesos mjc.
—El Preceptor de la escuela del cuartel 6.º del partido de Chascomús, D. Ricardo Alonso, se ha presentado al Departamento General de Educacion, denunciando que el Consejo Escolar de aquel punto ha clausurado arbitrariamente las escuelas á su cargo, segun lo asevera uno de sus miembros, el señor Capello.
Alonso acusa ademas á ese Consejo de malversacion de los fondos escolares, pues el preceptor de la escuela nocturna es el mismo tiempo secretario del Consejo y pide al Departamento General se le llame al seno de este para otras denuncias mas sérias, que calla en su nota por decoro.

Centenario—El Gobierno de Venezuela se ha dirigido al de esta República, invitándolo á asociarse á las fiestas que se celebrarán en Caracas con motivo del primer centenario de Bolívar que se cumple el 23 de Julio de 1883.
Pide al mismo tiempo la remision de todas las publicaciones que, con respecto al gran prócer americano, se hayan hecho en nuestro país desde la independencia, para que figuren en la Biblioteca que se inaugurará en Caracas, como tambien la letra y música de nuestro himno patrio.

Tres proyectos—Esta tarde debe reunirse el Senado de la Provincia para tomar en consideracion un proyecto sobre donacion de terrenos á la Municipalidad de Olavarría; otro sobre reglamentacion de los edificios en La Plata y un tercero autorizando al Directorio del Ferro-carril del Oeste para vender los terrenos y edificios de la Estacion Parque.

La viruela en el dia de ayer—Se tiene noticia de que las siguientes personas han sido atacadas ayer por la viruela:
Pedro Paeto, Cuyo 624, 5 años.
José Gabozoni, Paraná 261, 5 id.
Herminio Ponce, Uruguay 338, 8 id.
Dominga Malla, Uruguay 262 10 id.
N. N. y N. N. Pichincha y Pavon 15 id y 10 id.

Policías de fronteras—El comisario de órdenes de la Policía de la Provincia, señor Belisario Arana recorre en estos momentos é inspecciona las policías de fronteras, estableciendo nuevos comisarios en distintos puntos.
Arana se encuentra en Trenque-Lauquen, de donde se dirigirá á Guaminí. Estará de regreso aquí, llenada su comision dentro de ocho ó diez dias.

Noticias marítimas—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:
«Cosmos», del Uruguay á Risso; «Proveedor», del Rosario, á Bruce; «Pingo», del Rosario á Risso; «Tridente», de id á Cristophersen; «Follia», barca austriaca, de Marsella á Drysdale; «Eleonor», barca inglesa de Montreal á Bates Stokes; «Rosa é Aurelia», barca italiana de Pensacola, á Lavarello; «Jon», barca inglesa, de Montreal, á Linck y Ca.

Las tierras en La Plata—Por la oficina de distribucion de tierras en la nueva capital, han sido presentadas al Gobierno de la Provincia, durante la primer semana de este mes, 17 solicitudes pidiendo 28 solares, 1 quinta y 1 chacra en aquel punto.

Postes—D. Ernesto S. Tornrquist ha propuesto en compra al Gobierno de la Provincia los postes y medios postes que existen en los terrenos de la Ensenada, expropiados últimamente á la testamentaria de Iraola.

Salida de vapores—Hoy saldrán de nuestro puerto los siguientes:
«Júpiter», para Montevideo, balija á las 4 3[4
«Rio de la Plata» para Uruguay á las 10 a. m.
«Proveedor» y «Tridente» para Rosario y «Pingo» para Santa-Fé á las 2 p. m.

Fiestas en Belgrano—Como lo habíamos anunciado á nuestros lectores, tuvieron lugar en Belgrano el domingo las fiestas en honor de la patrona de ese pueblo.
En la solemnidad religiosa que hubo en la iglesia ofició el canónigo Carranza.
El canónigo Echagüe pronunció el sermon.
El templo estaba completamente lleno de gente notándose allí todas las familias de Buenos Aires que han ido á veranear á Belgrano; el Gobernador de Provincia, su Ministro Dr. D'Amico y muchas otras personas conocidas.
El regimiento 6 de caballería de línea y un piquete de la guardia de cárceles de la Provincia concurrieron á hacer los honores.
En la plaza, por la tarde y por la noche, tocaron la banda del 8 de línea, la de la policía de la Provincia y otras.
A la oracion hubo cánticos religiosos en la iglesia dirigidos por el maestro Miguel Rojas.
A la noche se efectuaron dos bailes; uno improvisado en el salon municipal y otro en el «Club Social» que estuvo animadísimo y concurrido, durando hasta las 3 de la mañana.

POLICIA

Relacion de las multas Municipales, en el mes de Octubre de 1882

SECCION 1ª		
Manuel Anciza, por no llevar la derecha con su carro	$	100
Francisco Piñero	id	100
Santiago Castillo	id	100
Francisco Fragio	id	100
Juan Frontini	id	100
Domingo Balerdi	id	100
Joaquin Albert, por tener perro bravo suelto		100
José Getta	id	100
Juan Bacet, por galopar con su carruaje		100
José Diaz	id	100
Pedro Costa, por no dar cuenta de la salida de un inquilino		100
Vicente Brinardelli	id	100
Juan Barberá	id	100
Francisco Gutierrez, por caballo sin manea	id	50
Manuel Rosetti	id	50
Santiago Depianti, por estacionarse con su carruaje en la calle sin estar en servicio		100
Domingo Soto id		100
Daniel Borda id		100
Ramon Gomez id		100
Victor de la Hoz id		100
Antonio Martinez id		100
José Diaz por galopar con su carro		100
Alfonso Gonzalez id		100
Jorge Lacoste id		100
Márcos de Martinedi id		100
Tomas Olivera por orinar en la calle		50
Cárlos Flemon id		50
José M. Barbosa id		50
Juan Lopez por carro sin trabas		100
Luis Cause por carro contra la mano		100
Francisco Gorca id		100
SECCION 2ª		
Manuel Calveto por no manear los caballos		50
Andres Cabutte, por ir con carro contra mano		100
Francisco Massa, por galopar con el coche		100
Juan Rabatilli, por obstruir el tránsito		100
Angel Rongra, por galopar á caballo		100
Andres Arrevalegui, por carro contra la mano		100
Ramon Alvarez	id	100
Antonio Grosc, por no llevar visible la chapa de mozo de cordel		200
Sabino D. Alto	id	200
Antonio Mansolino	id	200
Angel Besaño, por carro estacionado		500
José Olivera	id	500
Bartolo Broco	id	500
Pedro Barbieri	id	500
Marcelino Lones	id	500
SECCION 3ª		
Estéban Lebasso, por estacionarse con el carruaje en la via pública		100
Manuel Lamela	id	100
Julio Mesa id		100
Antonio Guealanda por casa de negocio abierta el Domingo		100
Nicolas Giacometti id		100
Julio Mesa por estacionarse con el carruage en la via pública		100
SECCION 4ª		
Joaquin Allo por admitir dos menores al juego de billar		400
Andres Castro por tener abierta su casa de negocio en Domingo		100
Augusto Atasro id		100
Manuel Garcia id		100
Augusto Pirano id		100
Pedro Capurro por carro sin traba		100
Juan Diear id		100
Ricardo de Nevares por caballo sin manea		50
Ignacio Etcheberry por carro sin traba		100
SECCION 5ª		
Juan Botto por estacionarse con el carro en la via pública		500
Antonio Sbaldi, por orinar en la calle		50
Pascual Luchi, por id.		50
Vicente Pagano por obstruir el tránsito		100
Juan Sacteynaut por orinar en la calle		50
César Jonetti por casa de negocio abierta el dia Domingo		100
Antonio Pelegrini por id.		100
Carlos Ataño por id.		100
SECCION 6ª		
Luis Santos por dar baile sin licencia		100
Domingo Cacela por permitir baile en su casa de inquilinato		100
Matías Giarista por admitir cuatro ébrios en su negocio		400
Francisco Baneti por dar baile sin licencia		100
Teresa Delesandra por permitir baile en su casa de inquilinato		100
SECCION 7ª		
Genara Azcárate por perro bravo suelto.		
SECCION 8ª		
Antonio Adairo por ir con bulto por la vereda		50
Francisco Laugosco por no llevar la derecha con el vehículo		100
Luis Liberato id		100
Severo Gorordo por carro sin traba		100
Eugenio Dumentel por galopar á caballo		100
Luis Carrosisa id		100
SECCION 9ª		
José Capulo por tener un animal suelto		100
Antonio Rodriguez por llevar tres caballos en un carro de dos ruedas		500
SECCION 10ª		
No ha impuesto multas en el mes.		
SECCION 11		
No ha impuesto multas en el mes.		
SECCION 12		
No ha impuesto multas en el mes.		
SECCION 13		
No ha impuesto multas en el mes.		
SECCION 14		
No ha impuesto multas en el mes.		
SECCION 15		
No ha impuesto multas en el mes.		
SECCION 16		
Antonio Fepaldi por admitir un ébrio en su negocio		100
Antonio Fepaldi por casa de negocio habierta en Domingo		100
SECCION 18		
Nicolas Musel por atravesar el carro pára cargar.		
Angel Chufo por obstruir el tránsito de la vereda con bultos		100
Antonio Bertuzoni por admitir un ebrio en su casa de negocio		100
Antonio Capurro por orinar en la calle		50
SECCION 19		
Francisco Basso por un animal suelto		100
SECCION 19		
Juan Cleron por dos animales sueltos en la calle		200
José Garcia id id		200
SECCION 20		
Angel Piguinetti por orinar en la calle		50
Antonio Gildiusini por no dar cuenta de dos huéspedes		200
Felix Péndola id 5 id		500
Juan Zunini por carro sin traba		100
Total		$ % 13150

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.
Melchor F. Arana.
Tesorero.
Publíquese — PAZ.

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 3 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	anual
id id id á 90 dias fijos.	5	» »
id en plata, despues de 6 dias.	1	» »
id en moneda de curso legal á la vista	3	» »
id id id id á 90 dias fijos.	5	» »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	» »
COBRARÁ		
Por descuento de pagarés de comercio en oro	7	» »
Por descuento de letras	8	» »
Por adelantos en cuenta corriente y con renovacion	9	» »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.
El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interes desde el dia de su entrada.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos comerciales mjc y c. l. .		3 p%
« « particulares á premio. .		4 p%
« « oro á la vista sin interés		
« « id plazo de 60 á 90 dias. .		2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.
B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado . . . lib. est 1.500,000
Id suscrito 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y países siguientes.
LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRA CIUDADES DE TALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera, del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. .	5 « «
Por « « « 90 «	5 1[2 «
En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.	4 1[2 «
Por « « « 90 «	5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente En oro ó en moneda corriente.	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagares u otros valores	Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de le tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.
El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capita prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cedulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.
El depósito se admite desde una cedula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Mártes 19 de Diciembre de 1882.—LE PETIT FAUST.
A las 8 1[2.

La Florida—Teatro de verano—Compañía de Zarzuela bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan y la orquesta dirijida por los señores Montenegro y Celestino—Mártes 19 de Diciembre de 1882—GRAN CONCIERTO INSTRUMENTAL dirijido por el maestro Montenegro y tomarán parte los distinguidos artistas Sra. Frigerio y el Sr. Lapi—Primera parte—1º Zannetta, OVERTURA, Auber—2º Wals de Strauss—3º Fantasía de la ópera AFRICANA, Meyerbeer—4º Sinfonía de la ópera MUTA DI PORTICI, Auber.
Segunda parte—La ópera cómica en un acto, titulada UNA CANTANTE DISPONIBLE en la que tanto se distingue la Sra. Frigerio y en la cual la misma señora representa cuatro tipos diferentes.
Entrada 15 pesos—Niños 10 pesos.
A las 8 1[2.

Eliseo—Paseo de Julio y Esmeralda—Compañía lírica francesa—Domingo 17 de Diciembre 1882. 2º acto de LA FILLE DU REGIMENT.
Gran intermedio por todos los artistas de la compañía.
Entrada general 5 pesos.
A las 2 1[2 de la tarde.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 25 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"

Para Bahía Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, al
AGENTE GENERAL: A. *Marsans.*
74—PIEDAD—74
N877 n10 v22n

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El de Noviembre el—
SUD-AMERICA

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor Diana para Rosario y escalas
" Mártes	" Tridente " "
" Miércoles	" Diana para Santa-Fe "
" Juéves	" Tridente para Rosario "
" Sábados	" Tridente para Rosario "

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL
"Cisne"

Para Asuncion,
Ituzaingó,
Corrientes
y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 17 del corriente.—Fijamente—
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: MAYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Navegacion á vapor. Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor
"Dom Pedro"
Capitan FLEURY.

Saldrá el 19 de Diciembre para Havre y escalas.

LÍNEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor
"Ville de San Nicolás"
Capitan BRÉANT

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.
1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.
Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. *Christophersen.*

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!
"El Agua M. del Dr. de la Barca, cuenta nueve años de aceptacion constante en el país y se recomienda por si sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.
Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuari, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Droguería Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.
Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa-Fé 160.
Unico agente J. A. Bonnin San José 193.
N783021pmte

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000
10 milliares, 800 suertes, $ 10 mjc. el 5º
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

Dr. DE FEO
MÉDICO CIRUJANO
DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
RECIEN LLEGADO DE EUROPA
Especialista para las enfermedades de señoras y niños.
Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.
260 — Corrientes — 260
BUENOS AIRES
n884 n14 v14d

DOCTOR
ANDRÉS RINALDI GHIMENTI
MEDICO-CIRUJANO
PROFESOR OCULISTA
HORAS DE CONSULTAS
DESDE LAS 12 HASTA LAS 2
GRAN HOTEL DE LA PAZ
Á LOS POBRES GRATIS
v13e

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
JOYERIA Y RELOJERIA
"LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á mas de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.
En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y mas elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; asi mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.
No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA
Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes
266—VICTORIA—266
902 n18 v24d. C. ROSSO

Dr. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO-DIRECTOR
del
HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.
Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.
478—LIBERTAD—478
930 n23 v23 d.

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Billetes á medio patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 21 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 23 de Diciembre por la mañana.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 $ PESOS FUERTES ó SEAN $ M. C. 250,000
Se juega en el Rosario el á las 3 de la tarde; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
Tiene 12 millares con 1000 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos mjc. y el quinto vale 12 ps. mjc.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.
Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1º v31.

AVISOS

Club "Buenos Aires"

Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca á los señores sócios de este centro social, para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 21 del corriente á las dos de la tarde, en el local del mismo, Buen Orden 256, altos —á objeto de tratar de la reforma del Reglamento, conforme á lo dispuesto en el artículo 77 del que rige actualmente.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.—Los Secretarios.

Franco: 5 fr. — PUREZA DEL CUTIS — LAIT ANTÉPHELIQUE — LA LECHE ANTEFÉLICA pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES &a. — Pone y conserva el cútis limpio y terso. — CANDÈS & Cº — 26 St Denis

SE OFRECE
Un jóven que habla el frances, el italiano y el aleman, y que conoce la música y la gimnástica. Desea colocarse como instructor en cualquier respetable familia de aquí. Optimas recomendaciones. Para tratar: A. D. Kasilister y Maraini, Piedad 398. N1005 16 d26.

Ama de leche Se necesita en la calle Suipacha 556. N1006 16d20.

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera
AGUA TÓNICA
DE VITELINA
Y
AGUAS VEGETALES
DE ROSAS, DE VIOLETAS
y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.
L. T. PIVER*
10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10
PARIS
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.
Vendidos en Buenos-Aires, en casa de
A. DEMARCHI Hos y Cº;—ZINERONI y Cº

Aviso Municipal

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
F. C. documento N. 6620. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª N. 12 de la seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por Don Agustin Gaggio el 15 de Junio 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Juan Yams, comprada el 3 de Marzo de 1868 por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Manuel Cardoso, el 1º de Mayo de 1859 por veinte años.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.
Tomás Acevedo Belgrano.

AL SOL DE ORO
FÁBRICA Á VAPOR
De Confites, Dulces, Pastillas y
CHOCOLATE
A. GODET
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
144—FLORIDA—144
—:o:—
Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento
Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.
Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.
Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.
Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.
Circulares, á 180 pesos millar.
Precios corrientes para frutos del país 180 pesos millar.
Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.
Papeletas, para remates á 30, [illegible] y 8 pesos millar en buen papel de [illegible].
Conocimientos, á 160 pesos millar.
Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.
Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.
Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.
144—FLORIDA—144

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cº y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

Depositarios en *Buenos-Ayres* :
A. DEMARCHI Hos y Cº ; — ZINERONI y Cº.

Gran Hotel Español
DE
JUAN ERASUN
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
Juncal 195—Bacacay 10 al 20
Sarandí 399
(MONTEVIDEO)
Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.
Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.
Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.
Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tranvías: como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.
BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS
PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS
368 d3 e4.

COLEGIO NUEVO
424—RIVADAVIA—426
Los exámenes anuales empezarán el Martes 19 de Diciembre, á las 6 de la tarde.—J. Neumeier, director. N. 1008 17d19.

D. FÈVRE
PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS
APARATOS Y POLVOS
Para las AGUAS de SELTZ
Concedidos en todas partes
Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Campo en Córdoba
Se vende una legua de riquísimo campo en el departamento Union Pedanía de Liton. El que se interese ocurra por datos y planos al escritorio Cangallo 60.—Eugenio Gerlach. N1003, 17d31.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Ayiso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 12 de Enero de 1883, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de las telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada Nacional, en la próxima estacion de invierno.
Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan:

Paño azul oscuro ancho 1.40 m.	mts.	20000
Id grana		112
Id azul oscuro entre fino para clases		750
Bayeta punzó medio pellon		2000
Lienzo azargado		22037
Lona para entre-telas		1000
Coleta plomo		1000
Raso de lana negro		400
Trencilla blanca angosta		18000
Trencilla negra ancha		10000
Cordoncillo grana		550
Brin para entre-telas		160
Tiras tafiletes		2700
Botones hueso blanco grandes, gruesa		85
« « « chicos «		25
« « negros grandes «		220
Broches negros, docenas		34
Hebillas «		30
Anclas metal dorado, 25 milts.		1000
« blancas algodon		11000
Juego platos para kepíes	material francés	350
Viseras		350
Barbijos		350
Respiradores		400
Botoncitos dorados chicos		400

Estas telas y materiales, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría de Marina, donde podrán ser examinadas por los licitadores; no pudiendo pasar el término de su entrega del 31 de Marzo del año próximo.
Las propuestas deberán hacerse á moneda nacional y en papel sellado de 5 pftes.; acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del cinco por ciento sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador cuya propuesta fuese aceptada al firmar un contrato, como garantía de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo este, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pftes. Con igual multa y la pérdida del depósito, incurrirá el que, aceptada su propuesta, falte á las condiciones estipuladas.
Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interes á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.
n926 d13 v12e. *El Comisario General.*

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880, las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Armada Nacional

Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, título 9.

DE LA ADMISION

Art. 1º La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:
El dia 1º de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.
Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:
1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.
4º Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactada en la forma siguiente:
El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que imponga el Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su (padre ó tutor, ante el comandante director de la citada escuela en . . . . .
Art. 2º El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.
Art. 3º Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1º de Enero para ser dados de alta.

TÍTULO 10.

Art. 2º Todo individuo que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.
Art. 3º Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:
1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 22 años.
3º Saber leer y escribir correctamente.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.
NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.
995d12f15. *El Comandante Director.*

JARABE DEPURATIVO LE GOUX
EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.
Afecciones cutáneas procedentes de la Sífilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia; se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy, ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigadines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones á otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la use y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos olendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 of

ALAMBRE DE ACERO [illegible]

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor
Dura mas
Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia.

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES
Representante del Creusot.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
B. Central, P. de Julio	5 36	6 14		7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 45	5 45	9 5	—
Venezuela	5 41	6 19		7 13	8 49	10 29	12 19	1 28	3 53	—	5 49	9 8	—
Tres Esquinas	5 45	6 26		7 20	9 5	10 40	12 25	1 43	4 10	5 10	6 5	9 23	—
P. Constitucion	5 55	6 45		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 5	6 52		7 41	9 16	10 56	12 46	1 55	4 21	5 21	6 10	9 34	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 56		7 44	9 19	10 58	12 50	1 59	4 25	5 23	6 13	9 39	11 8
Lanús	6 19	—		7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 30	5 33	6 23	9 48	11 14
Banfield	6 30	—		8 3	9 30	11 19	1 10	2 19	4 40	5 43	6 35	9 59	11 21
Lomas de Zamora	6 34	7 10		8 7	9 33	11 21	1 11	2 22	4 50	5 47	6 42	10 2	11 23
Temperley	6 38	—		8 10	9 41	11 24	1 14	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5	11 32
Adrogué	6 48	—		8 18	9 50	11 32	1 23	2 31	5 11	5 56	6 53	10 13	11 41
Burzaco	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 3	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 18	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 38	8 6		—	—	—		—	—	6 45	7 38	—	
Domselaar	—	8 25		—	—	—		—	—	—	7 13	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	—	7 40	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	—	8 7	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—
Gándara	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	8 52	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25	—	—	—	—	—	—	—	—	9 25	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guerrero	—	P.M. 12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tuillade	—	12 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	P.M. 12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 30	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 44	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 40	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	—	—	—	—	P.M. 12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 30	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 31	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 31	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 29	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 12	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Tuillade	—	—	—	—	—	—	—	11 5	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 23	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 49	—	—	—	—	—
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	P.M. 12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 26	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 35	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 11	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 45	1 40	—	—	—	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—	—		—	
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 54		—	—		—	
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 12		—	—		8 15	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37		—	—		8 38	
BURZACO	5 25	7 0	8 25	9 48	12 5	2 26	3 50		4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 33	7 7	8 44	9 56	12 15	2 33	—		4 12	6 32	7 37	9 8	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 46	—		4 20	6 39	7 45	9 10	10 43
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 49	—		4 21	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 28	2 52	—		4 27	6 45	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 12	12 38	3 3	—		4 39	6 56	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 23	12 48	3 11	para 4 23 / para 4 27		4 48	7 7	8 13	9 38	11 10
B Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 26	12 51	3 15	4 25		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 13	7 47	9 23	10 27	12 53	3 19	4 29		4 53	7 12	8 17	9 43	11 13
P. Constitucion	6 20	7 55	9 32	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	10 46	1 11	3 35	4 45		—	7 31	8 36	10 1	—
E.C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomus; los del tren que regresa de Azul en las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry*.

n981 7d v23d.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. m/c. n976 v20d.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Ca, Perfumistas

PARIS – 8, Rue Vivienne, 8 – PARIS

MARCA DE FABRICA

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*; *hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y les communica un olor delicioso

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposito en las principales Perfumerias

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fos LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

La Almohadilla de Barry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y devuelve á órganos vitales del cuerpo [illegible] salud y extrayendo de ellos todas las [illegible] que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades [illegible] muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa [illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya comenzado la calvicie, [illegible] el Tricófero en los lugares sin pelo [illegible] tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y [illegible] completamente muertas. [illegible] el cabello [illegible] ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata,
EDUARDO M. COLL
Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alópaticos lo mismo, pues nada mejor conocían. Está produciendo curaciones maravillosas. Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras ó lancadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los cólicos, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, [illegible] externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

Almanaque doble para 1883

Publicado por OTRO VAGO—Se precisan vendedores, se dará 50 o/o de comision. Florida 22. v24d.

Mensura Se previene á los señores linderos al terreno que don Felipe Diaz ha vendido á D. Vicente Ortega en el partido 25 de Mayo, que por disposicion del señor Juez de lo civil, Dr. Heredia, el agrimensor D. Pedro Pico, medirá el mencionado terreno, dando principio á la mensura el dia 20 del corriente, si el tiempo lo permite.

Los señores linderos deberán concurrir á presenciar la mensura, conforme con lo ordenado por el Código de Procedimientos—Diciembre 13 de 1882.

n998 v20d. *Pedro Pico.*

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Ca, Agentes generales de la Ca.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1/2 $f., ó sean 62 ps. 4 rls. m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls m/c.

Los billetes son litografiados en papel azul, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 23 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1/2 $f.	—$f.	30000
Deduccion 20 p%	"	6000
Al público	$f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
4	"	200	800
10	"	100	1000
40	"	20	800
194	"	15	2910
749	"	10	7490
1000 suertes ó 5000 en quint.		$f	24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 12 de 1882.

La Comision Administradora.

ENFERMEDADES SECRETAS

CH. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.

BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.

Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.

Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca; ZINERONI y Ca.

Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

Aviso Municipal

En el deseo la Corporacion Municipal de eliminar trámites que retardan el despacho de las peticiones para edificar y construir cercos y veredas, se ha dispuesto que aquellas sean presentadas directamente por los interesados á la Oficina de Obras Públicas, calle de Moreno núm. 32.

Lo que se hace saber al vecindario de órden de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ m/c.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos m/c. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 m/c.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO de BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Névroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. m/c. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—242 Florida 244.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la librería y papelería que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v25d.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75. n978 d7 v21

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de maceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cascara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.

El mas poderoso fortificante para los convalecientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

Exito inesperado en sus enfermedades del Pecho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.

Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Plata, Paris 1873; Oro Complete 1877, y el dibujo de la Marca: un Fenix.

PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº [illegible], Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina. n967 d3 v31.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Judicial

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaria de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1a Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 m/c. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 413 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent. de fondo igual á 9 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 m/c. que es la base por la venta.

2a Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 m/c. Ad Corpus.

El lúnes 8 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 08 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual. 9 1/2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 m/c que es la base para la venta.

3.a propiedad

De la casa-quinta calle Garantías núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 m/c.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.º 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m.º 568 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m, con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. m/c., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4.a Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 m/c. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,534/10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el éjido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Capedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640.80 igual á ps. 166,020 m/c. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Nevaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5.a propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 m/c.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 36 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. m/c., que es la base para la venta.

6.a propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como a 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos m/c.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milimetros de frente al Este por 259 metros por 80 centimetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez y la segunda fraccion tiene 44 metros 166 milimetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. m/c. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

969 5d 10e.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa de familia

Calle Chile núm. 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.92 cts.

Base 2/3 partes pfts. 7,877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaria del que suscribe, la que mide nueve metros novecientos cincuenta y nueve milimetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11,816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milimetros de frente al Norte por 60 metros 620 milimetros de fondo, igual á 11 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, aljibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral sarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,423 m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 196,950 m/c.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n892 n15 v21d

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, ropería, etc, etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1a Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845, se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe; su terreno se compone de 10 varas y 23 centimetros de frente al Sud por 20 varas y 30 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2a propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 300; su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 14 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 4,500 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin escepcion, al estender el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantía.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 746 Europa 673. 911 n19 v24d

Obras de Salubridad de la Capital

A los constructores de obras

La Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, recibe propuestas para la construccion de un muro de circunvalacion, frente al establecimiento de Aguas Corrientes, en el bajo de la Recoleta.

La obra deberá ejecutarse de acuerdo con las instrucciones que se suministrarán al efecto al constructor.

Estas y el pliego de condiciones, planillas y demas datos, podrán obtenerlos los interesados en las oficinas del ingeniero de la Comision, Alsina 161.

La Comision suministrará á los proponentes todo el material necesario para la construccion del muro.

Las propuestas se recibirán en Secretaría, bajo sobre hasta el Lúnes 28 del corriente, para ser abiertas el mismo dia, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en un sello de 5 pf., con el certificado que justifique haber hecho el depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

S. A. Lopez. Secretario.

n999 d14 v28d.

Vinos Argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

Este esquisito vino argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles cafés y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUM. 1

El Chateau Cordero, reemplaza al mas esquisito oporto de mil pesos cajon. Pídase vino argentino de Cordero. Los precios son módicos. n14 v17d.

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado, 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 50 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o/o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario. n977 d7 v6e.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CAMPOS

EN MISIONES Y CORRIENTES

Los interesados en campos sobre el Uruguay ó Paraná, en cualquiera de ambas provincias, pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Furtado y Suarez, Cangallo 53, donde podrán ver los planos de los campos que tienen en venta. Entre los mismos hay uno de 10 leguas sobre el Uruguay apropiado al cultivo de la caña de azúcar y concedido con ese esclusivo objeto. n1000 d15 v29d.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DÍPLOMAS DE HONOR

(*Envio franco de prospectos sobre pedido*)

Corralon Progreso

89--SANTA-FÉ--89

Fernandez Blanco y Ameghino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
fierro romana
artículos de ferretería en general, etc

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo. Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell. d9 v9e.

COLEGIO NEGROTTO

Cangallo 5[illegible]

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO.

n991 d9 v24d. Director.

IODE-DIASTASE

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot
Paris.

En venta en la Drogueria del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterias que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta dias, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

n994 d11 v20e. *Dámaso Salvatierra.*

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

25 años de exito. — 6 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Burdeos, Marsella, etc.

Paris, calle d'Enghien, nº 26, y en las Boticas.

Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca; ZINERONI y Ca.

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los articulos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaria de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de pftes. 3, y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—S. A. Lopez—Secretario. n686 7p v8e.

Municipalidad de la Capital

El que firma á nombre del señor Presidente de la Comision Municipal, se dirije al vecindario de la calle de Rivadavia, Larga de la Recoleta, Belgrano, Avenida Callao demas en que han sido colocados colocado árboles, pidiéndoles tengan á bien regarlos aun cuando no fuere mas que dos veces por semana.

Se permite hacerles este pedido que redundará en beneficio de los respectivos vecindarios, en razon de que á la Municipalidad no le es posible practicarlo por medio de sus agentes, á causa de la falta de agua durante la presente estacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana, las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo sobre el importe total de la propuesta en titulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2 000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles. Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p m.—Noviembre 26 de 1882.

n938 n26 v27d.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra; espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n 20rd. *Ignacio Candelario.*

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosias, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpinteria, á precios módicos. n909 n19 perm.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.
Defensa 69 y Cangallo 322.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo. Depósito: Drogueria Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y aliviase *instantáneamente* con el afamado *"Fluido de Jaca"*, compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

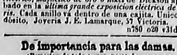

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris.* Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria.
n780 o20 v31d

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS *DE BARRY.*

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura livida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, como se venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

TABACO DE VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, **Tabacos de Virginia**, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.

Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires

P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir á las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2,493 lb. resistencia
de acero " 6—3,307 "
" " 7—2,772 "
" " 8—2,306 "

Barillas de T y doble T. de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 207 N175v8jl.

Dientes

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247—CORRIENTES—247

(*ALTOS*)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN AS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.

LV ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141—FLORIDA—141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.

164pm.

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

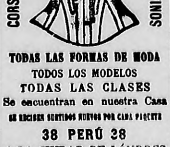

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas leiitimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

ESTABLECIDO EN 1801.

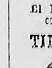

TRICÓFERO

DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; estirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la viveza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL.
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

Obras completas de D. Andrés BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofia del entendimiento", 1 tomo en 4° mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4° mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 4 tomos ps. 200 m|c. en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 212.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Co

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16 jl

DIENTES

GASTON A. WORMS

CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, elavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner — Herz
Chickering — Gaveau
Stainway — Haring
Pleyel — Blondel
Hardt — Everhard
Bord — Beauvais
etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

OLIVER Hnos. Y Ca.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2° Tomo en 8° . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos articulos que se emplean en la casa.
Se provee por asignaciones. N255pmte

ATENCION

Especialidad para jardines

Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios articulos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de articulos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes
n880 n11 v31d

AVISOS MUNICIPALES

Administracion de Vacuna

CALLE DE MORENO NÚMERO 81

El administrador que suscribe, avisa al vecindario de este municipio, que en virtud del incremento que ha tomado la viruela, ha dispuesto el señor Presidente de la Comision Municipal de esta Capital, que la Oficina de la Administracion de Vacuna permanezca abierta al servicio público, todos los dias de la semana, de 11 á 4 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines convenientes—Capital, Viérnes 16 de Diciembre de 1882.

Dr. Justo Meza.

Licitacion para impresiones

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el viérnes 22 del corriente á la 1 p. m., para imprimir todo lo que la Municipalidad ordene durante el año 1883 y le sea necesario para el cobro de impuestos etc.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaria, todos los dias de las 11 a. m. hasta las 4 p. m., donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto por millar de cada modelo, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion en aquellas que deben tenerla.

El contrato, que durará todo el año 1883, es á toda evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán hacer sus propuestas en papel sellado de 5 pf. y depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 100 pf. en garantia de que el contrato será firmado; siendo devuelta esta suma en el dia á aquellas cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, asi como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional, como garantia y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, 200 pf. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que les acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Licitacion para el servicio de la quema de las basuras del municipio, con derecho á extraer todos los residuos utilizables.

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el Sábado 23 del corriente mes, á las 2 p. m., para hacer el servicio diario de la quema de las basuras que se extraen del municipio, con accion á utilizar todos los residuos aprovechables.

Es entendido que si la operacion no se hace diariamente y tal como lo exije la Administracion de Limpieza, el contratista satisfará una multa de cuarenta pesos fuertes por cada dia que quede sin hacerse y de veinte toda vez que no reuna la operacion las condiciones necesarias ó se practique deficientemente.

El contratista no podrá conservar dentro del municipio depósitos de los objetos anti-higiénicos que extraiga, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y siempre con sujecion á la ordenanza respectiva.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Administracion de Limpieza.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional en garantia del cumplimiento del contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pftes. y acompañarse un certificado á la Tesoreria, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pftes. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérseles saber.

El depósito hecho en el Banco para garantir el cumplimiento del contrato, lo será tambien para el pago de las multas.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente salvo el recurso que dá su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Licitacion

Llámase á propuestas para la extraccion de los residuos de las cabalgaduras del corralon de limpieza pública, cuyo servicio debe hacerse diariamente ántes de las 9 de la mañana.

El proponente deberá indicar la cantidad mensual que ofrezca por estos residuos.

Las propuestas cerradas serán presentadas en la Secretaria municipal, el Viérnes 22 del corriente mes á las 2 1|2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

El Secretario.

Licitacion para la provision de leche á los Hospitales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 22 del corriente mes, á la 1 1|2 p. m., para obtener la provision de leche á los Hospitales y Hospicios municipales, durante todo el año de 1883.

La leche debe ser de primera calidad y entregarse diariamente y con puntualidad en los establecimientos que se designen y de no ser asi se comprará por los administradores de estos por cuenta del contratista.

Este contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El precio debe establecerse á tanto la cuarta.

El importe de la provision se pagará á los 90 dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben hacerlo en papel sellado de á 5 pftes. y deberán depositar en la Tesoreria municipal la suma de 200 pftes., en garantia de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, desde aquel en que se le haga saber la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, sobre el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.

El contratista depositará la suma de 200 pftes. en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, en garantia del fiel cumplimiento del contrato, pudiendo hacerlo en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

J. ACEVEDO BELGRANO.

v15E.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida; fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.

T. Acevedo Belgrano.

V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de lo Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1° de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1° de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882.—*Acevedo Belgrano,* Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó extraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª No. 57 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30 de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Yseardu el 31 de Julio de 1871, por cinco años.

La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep. 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años.
—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 5189. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.

v 19 D *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á los que en ello puedan tener interes que el agrimensor D. Wenceslao Castellanos autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á mensurar un campo de propiedad de don Domingo Videla, situado en el partido de Flores y que tiene por linderos por el Sud el espresado Videla, por el S-E D. Bernarda R. de Rozas, por el N-O. D. Guillermo Udaondo y por el S-O. D. Juan Dirazo, D. José Carabajal y D. Juan Ramon Ferreira. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Pedro Bernatet.*

La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el dia 22 del corriente—*Wenceslao Castellanos*—San Martin 90 n1007 d16 v20d.

Se hace saber á los que en ello puedan tener interes que el agrimensor D. Fortunato Gomez, autorizado por el señor Juez del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á mensurar un terreno de estancia ubicado en el partido del Azul, de propiedad de Da. Ines Castro de Lopez y que linda por el N-E. con la suerte núm. 47 de Da. Ramona Villalba, por el N-O. con la sucesion de D. Rafael Carvallo, por el S-O. con la núm. 49 y por el S-E. con la núm. 85 de la sucesion de D. Márcos Barragan.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Octubre 17 de 1882—*Pedro Bernatet.*

NOTA—La mensura á que se refiere el edicto anterior, dará principio el dia 23 de Diciembre próximo—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*Fortunato Gomez.* n1002 v19d.

Juzgado de Paz de la Capital, Seccion 9ª.—*Ombú 68*—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. James F. Tuson, por el término de seis dias, para que comparezca dentro de nueve á contestar la demanda que le ha interpuesto D. James Pott, por cobro de pesos, procedente de dos pagarés protestados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882—*A. C. Ponce.* n1001 d15 v22d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m|c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto. n988 8d v7e.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Casco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*Angel E. Raggio.* n985 v22d.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro titulo á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mi—*José Agustin Noraro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Noraro.* n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882—*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Citase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagasturne—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ereiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Lanari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.*

927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñalva.*

908 n19 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1882.—*P. Lacasa,* Secretario. 907 n19 v24